



## INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (SIG)

---

### RESULTADOS Y ANÁLISIS METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2016

#### INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación da cuenta de los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre y del año 2016 por el Servicio en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en los diferentes instrumentos de planificación operativa institucional:

1. Convenio de Desempeño Colectivo
2. Programa de Mejoramiento de la Gestión – Sistema de Monitoreo del Desempeño:
  - 2.1 Indicadores de Desempeño
  - 2.2 Indicadores de Gestión Transversal
3. Gestión de Riesgos Estratégica

En este Informe se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período octubre a diciembre de 2016, así como su cumplimiento final acumulado anual.

#### 1. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas.

Cabe destacar, que el grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2017 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

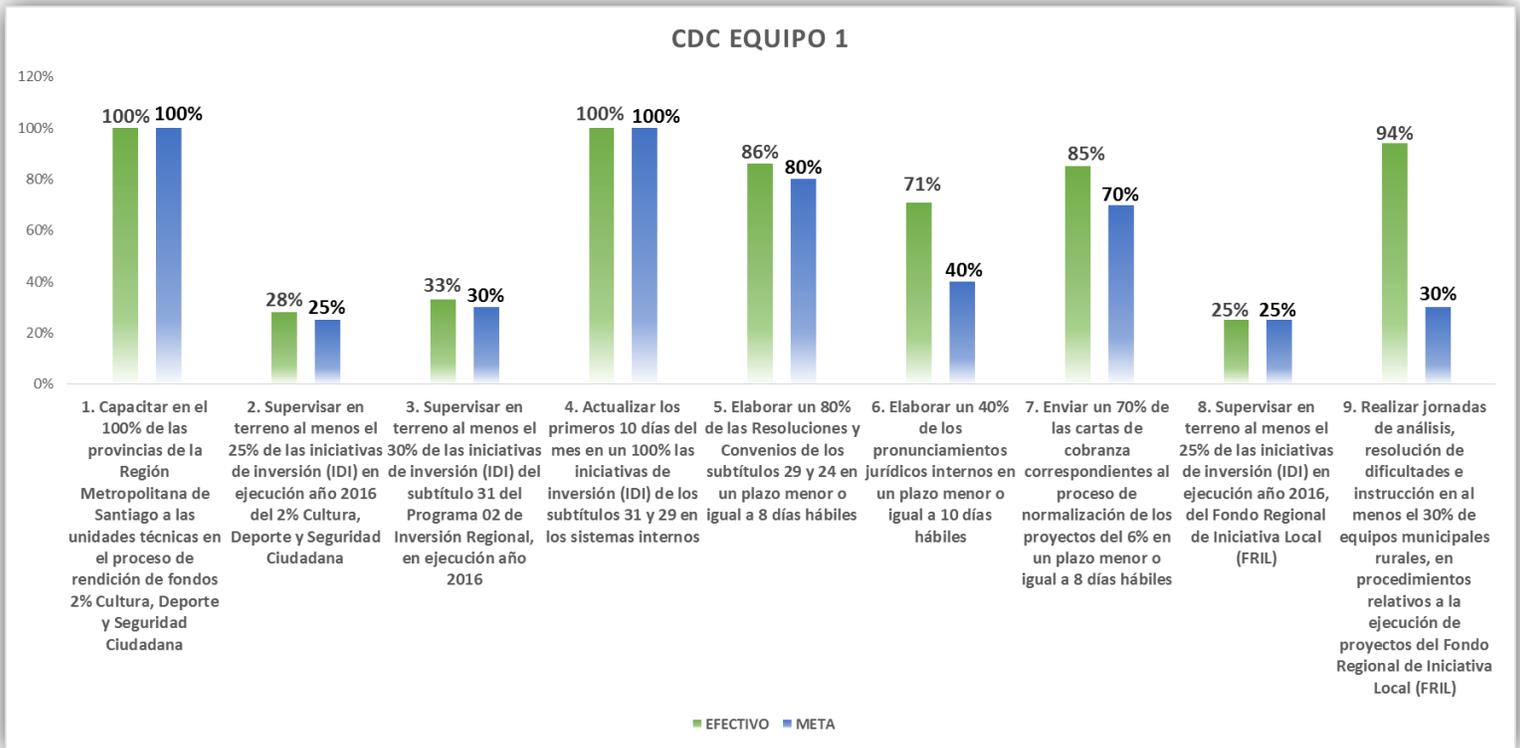
El presente Informe da cuenta de los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre y del año 2016 por el Servicio, en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo.

En este documento se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período enero a diciembre de 2016.

A continuación se presentan los equipos de trabajo y el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión comprometidos:

**a) *Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico***

Para el caso del Equipo de Trabajo N° 1, se definieron 9 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



**1.- Capacitar en el 100% de las provincias de la Región Metropolitana de Santiago a las unidades técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana**

Se remitió documento de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión dando cuenta de las capacitaciones realizadas.

En éste se indica que se encontraban aprobadas y en ejecución 718 iniciativas correspondientes a las 6 Provincias de la Región, a saber: Chacabuco, Santiago, Talagante, Cordillera, Maipo y Melipilla.

Se capacitaron a 207 representantes de diversas unidades técnicas de las 6 Provincias de la Región, en el proceso de rendición de fondos del 2% de cultura, deporte y seguridad ciudadana, entre el 22 al 30 de septiembre, dando cumplimiento con la meta anual planificada en el tercer trimestre del año.

Asimismo, se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 100%**

**Efectivo Anual: 100%**

**Ponderación: 10%**

## **2.- Supervisar en terreno al menos el 25% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2016 del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana**

Se remitió informe de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión con la siguiente información:

- Nómina de las IDI del 2% con 83 proyectos de Cultura, 97 de Deporte y 67 de Seguridad Ciudadana, en ejecución año 2016, lo que totaliza 247 iniciativas, con corte al 31 de julio.
- Se realizaron un total de 70 supervisiones en terreno.

Por lo anterior, el desempeño efectivo para este indicador es de un 28%, dando cumplimiento con la meta establecida en el tercer trimestre del año.

Asimismo, se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 28%**

**Efectivo Anual: 28%=100%**

**Ponderación 10%**

## **3.- Supervisar en terreno al menos el 30% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, en ejecución año 2016**

Se remitió el informe de la Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión dando cuenta de la siguiente información:

- Nómina de IDI vigentes compuesta por 108 iniciativas de inversión del subtítulo 31 en ejecución durante el año 2016.
- 36 fichas de terreno firmadas con las fotografías de las IDI supervisadas.

Lo anterior, determina un porcentaje de cumplimiento en relación a la meta, de un 33% de iniciativas visitadas durante el año, dando cumplimiento al indicador en el cuarto trimestre del año. Precisar que para la medición se consideraron sólo las IDI en ejecución hasta el 30 de octubre.

Asimismo, se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 33%**

**Efectivo Anual: 33%=100%**

**Ponderación 20%**

**4.- Actualizar los primeros 10 días del mes en un 100% las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 31 y 29 en los sistemas internos**

Se remitió informe al Administrador Regional por parte de la Jefatura de División de Análisis y Control de Gestión, dando cuenta del estado de situación de las iniciativas de inversión vigentes en los sistemas internos, y que señala la unidad técnica respectiva, subtítulo presupuestario al cual pertenece y monto de la aprobación del CORE.

Se adjuntó lo siguiente en el informe:

- Nómina con un total de 372 proyectos con IDI vigentes, compuesta por 259 iniciativas correspondiente al subtítulo 31, 102 iniciativas al subtítulo 29 y 11 al subtítulo 22.
- Reporte extraído de la plataforma SAGIR, donde se informa que el 100% de la cartera vigente del año 2016, de IDI subtítulos 31 y 29, está cargada y actualizada en el sistema, adicionalmente se da cuenta de la carga de los proyectos subtítulo 22.

Lo anterior, determina un porcentaje de cumplimiento en relación a la meta de un 100% de iniciativas actualizadas en el SAGIR durante el año. Asimismo, se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión. Precisar que para la medición sólo se consideró hasta el mes de noviembre.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 100%**

**Efectivo Anual: 100%**

**Ponderación 10%**

**5.- Elaborar un 80% de las Resoluciones y Convenios de los subtítulos 29 y 24 en un plazo menor o igual a 8 días hábiles**

El Departamento Jurídico, durante el cuarto trimestre informa que ingresaron un total de 5 solicitudes de elaboración de convenios de los subtítulos 29 y 24, de las cuales todas fueron tramitadas en un plazo menor o igual a 8 días hábiles, lo que arroja un cumplimiento de un 100%.

Asimismo, informar que esta meta de gestión tuvo una modificación en relación a su nivel de cumplimiento y su medición, ello autorizado por Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la SUBDERE. Por lo anterior, su nivel de cumplimiento anual quedó en un 80% y su medición incorpora en forma adicional el subtítulo 24.

El cumplimiento efectivo acumulado enero a noviembre, de acuerdo a lo comprometido equivale a un 86%, ya que ingresaron en total 731 solicitudes de elaboración de convenios de los subtítulos 29 y 24, de las cuales se gestionaron 626 en un plazo menor o igual a 8 días hábiles. Por lo anterior, se da cumplimiento a la meta de un 80%.

Asimismo, se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 100%**

**Efectivo Anual: 86%=100%**

**Ponderación 10%**

**6.- Elaborar un 40% de los pronunciamientos jurídicos internos en un plazo menor o igual a 10 días hábiles**

El Departamento Jurídico, durante el período octubre-noviembre informa que ingresaron un total de 7 solicitudes de elaboración de pronunciamientos jurídicos, de las cuales todas fueron tramitadas en el plazo menor o igual a 10 días hábiles, lo que equivale a un 100% de cumplimiento.

Respecto del cumplimiento efectivo acumulado anual, con corte al mes de noviembre, ingresaron un total de 65 solicitudes de pronunciamientos jurídicos y se realizaron un total de 46 pronunciamientos en un plazo menor o igual a 10 días hábiles lo que representa un 71%, superando la meta de un 40%.

Asimismo, se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 100%**

**Efectivo Anual: 71%=100%**

**Ponderación 10%**

**7.- Enviar un 70% de las cartas de cobranza correspondientes al proceso de normalización de los proyectos del 6% en un plazo menor o igual a 8 días hábiles**

Durante el cuarto trimestre, ingresaron al Departamento Jurídico un total de 3 solicitudes para la realización de cartas de cobranza y todas fueron tramitadas en un plazo menor o igual a 8 días hábiles, lo que equivale a un 100% de cumplimiento.

El Departamento Jurídico informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y Administrador Regional que, durante el período enero-noviembre, ingresaron un total de 52 solicitudes para la realización y envío de cartas de cobranza correspondientes al proceso de normalización de los proyectos 6% y que 44 fueron tramitadas en un plazo menor o igual a 8 días hábiles, lo que equivale a un 85% de cumplimiento, superando la meta de un 70%.

Asimismo, se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 100%**

**Efectivo Anual: 85%=100%**

**Ponderación 10%**

**8.- Supervisar en terreno al menos el 25% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2016, del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**

El Departamento de Transferencias de Capital remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión las supervisiones realizadas en el cuarto trimestre y se da cuenta de lo siguiente:

- Nómina con 156 proyectos FRIL en ejecución.
- 14 informes con reporte de la supervisión de estas iniciativas en terreno.

El cumplimiento anual acumulado ascendió a 39 informes de visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 156 proyectos, lo que arroja un 25% efectivo. Precisar que para la medición se consideraron sólo las IDI en ejecución hasta el 30 de octubre.

Asimismo, se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 9%**

**Efectivo Anual: 25%=100%**

**Ponderación 10%**

**9.- Realizar jornadas de análisis, resolución de dificultades e instrucción en al menos el 30% de equipos municipales rurales, en procedimientos relativos a la ejecución de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**

El Departamento de Transferencias de Capital informó a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que durante el año se realizaron 4 jornadas sobre procedimientos relativos a la ejecución de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) en las Provincias de Maipo, Melipilla, Chacabuco, Talagante y Cordillera, con presencia de 17 de los 18 equipos municipales de las comunas rurales, alcanzando una participación del 94% superando la meta de un 30%, faltaron sólo los representantes de la comuna de Curacaví.

Lo anterior, determina un porcentaje de ejecución con respecto a la meta, de un 94%, dando cumplimiento al indicador en el segundo trimestre del año.

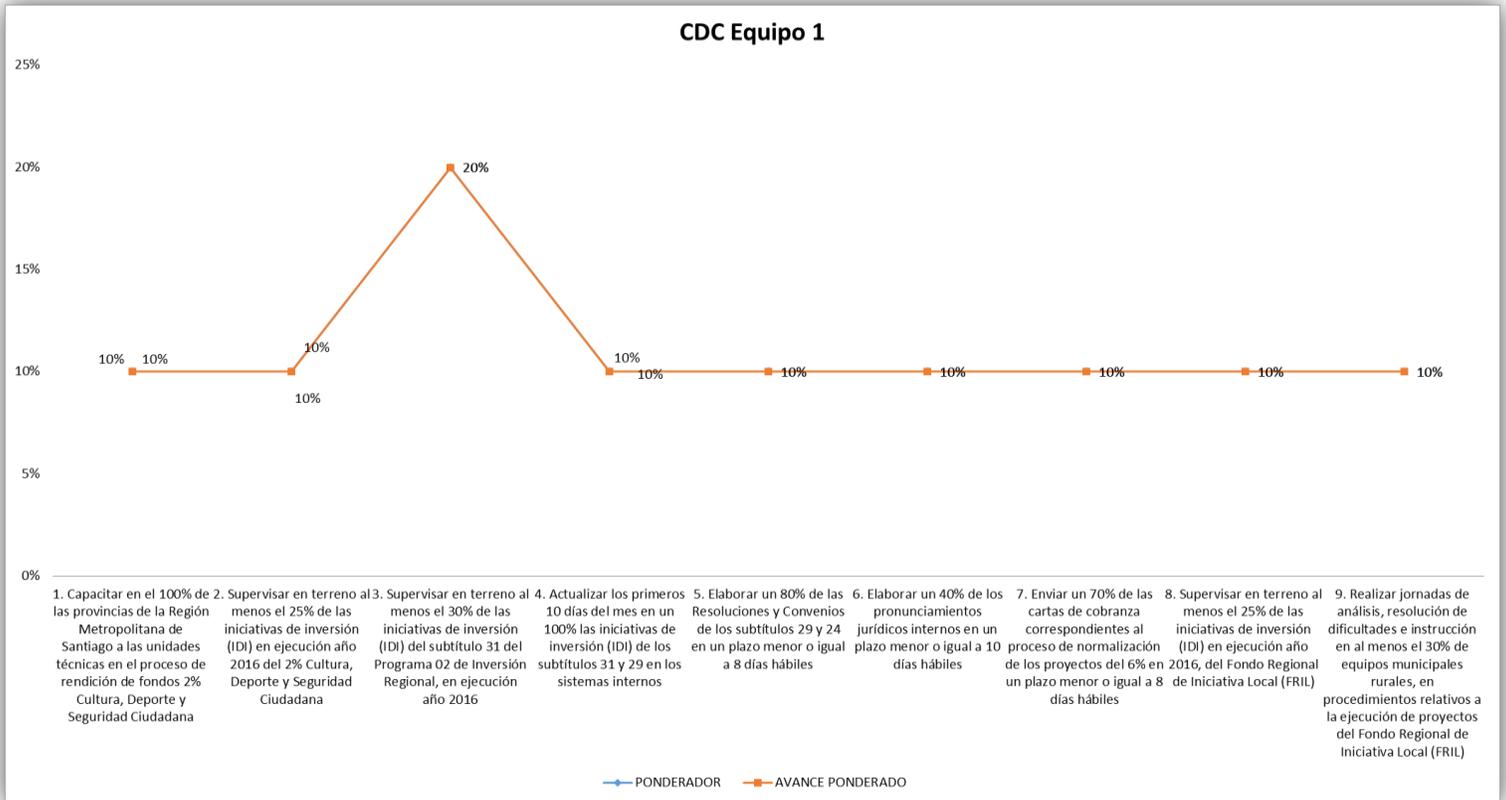
Asimismo, se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 94%**

**Efectivo Anual: 94%=100%**

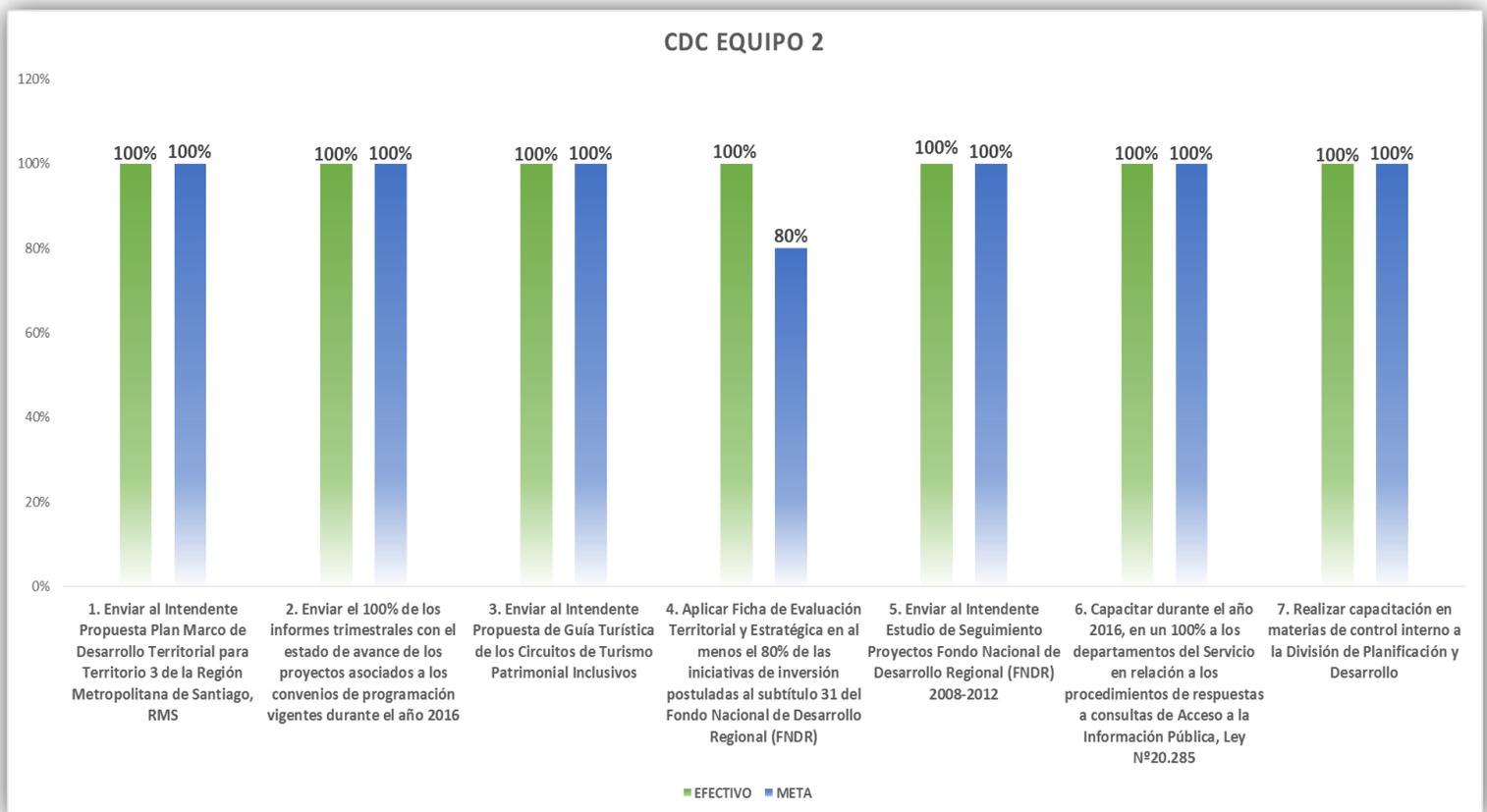
**Ponderación 10%**

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado final de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo:



***b) Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría Interna.***

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se definieron 7 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



**1.- Enviar al Intendente Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio 3 de la Región Metropolitana de Santiago, RMS**

Se remite por parte del Departamento de Preinversión y Proyectos copia del memorando de la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo al Intendente que adjunta propuesta Planes Marco de Desarrollo Territorial para Territorio 3 (Paine, Pirque, Isla de Maipo y San José de Maipo) de la Región Metropolitana de Santiago en el marco del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT).

El PIRDT es un instrumento de inversión de carácter regional que tiene por objetivo potenciar el desarrollo productivo de las comunidades rurales a través de un aumento en los niveles de cantidad, accesibilidad y calidad de los servicios de infraestructura pública, lo anterior se materializa en los planes marco de desarrollo territorial.

El desarrollo de la propuesta dice relación con una herramienta destinada a mejorar la gestión del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago en la planificación e inversión en el área rural de la Región, contribuyendo a la política de descentralización.

El objetivo general es identificar y analizar, en los subterritorios aprobados por el Consejo Regional, las potencialidades productivas y sus posibilidades de desarrollo.

Los objetivos específicos son:

- Generar una planificación integral a nivel del territorio.
- Diagnosticar el estado de desarrollo actual del/de los eje/s productivo/s en el subterritorio.
- Analizar la viabilidad de los negocios asociados al/a los eje/s productivo/s del subterritorio.
- Identificar el mapa de oportunidades de negocios potenciales asociados al/a los eje/s productivo/s del subterritorio.

Se envía la Propuesta en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento es 1 acorde con la meta comprometida para el año, dando cumplimiento al indicador en el cuarto trimestre del año.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 1=100%**

**Efectivo Anual: 1=100%**

**Ponderación: 10%**

## **2.- Enviar el 100% de los informes trimestrales con el estado de avance de los proyectos asociados a los convenios de programación vigentes durante el año 2016**

Se informó a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administración Regional por parte del Departamento de Preinversión y Proyectos que se realizó el seguimiento trimestral a nivel preinversional, administrativo y financiero de los proyectos asociados a los 3 convenios de programación vigentes año 2016, en el GORE, a saber:

- Convenio “Recursos Hídricos Zonas Rurales de la Región Metropolitana de Santiago 2015–2018”, suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura. Se compone de una cartera original de 104 proyectos. Un 25,96% de las iniciativas cuenta con recomendación técnica favorable del Ministerio de Desarrollo Social. Un 33,65% del total de las iniciativas se encuentra con entrega de terreno, en ejecución, adjudicado o en proceso de licitación pública. Por otra parte, tres iniciativas de Ampliación y Mejoramiento de APR cuenta con RS y aprobación del CORE, se encuentran en proceso de asignación presupuestaria. Al mismo tiempo, 7 Nuevos Sistemas de APR y 8 Ampliación y Mejoramiento de APR se encuentran con diseños terminados en obtención de RS y/o búsqueda de terreno.
- Convenio “Construcción de Ciclo Rutas, Sendas Multipropósito Rurales, Áreas Verdes y Reciclaje en la Región Metropolitana de Santiago 2015–2018”, suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se compone de una cartera para el cuarto trimestre de 40 iniciativas. Se informa que un 76% de las iniciativas cuenta con

recomendación técnica del organismo competente, un 68% se encuentran en estado adjudicado o en proceso de licitación. El gasto efectivo a noviembre es 31.76%.

- Convenio “Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en la Región Metropolitana de Santiago 2014-2018” suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Subsecretaría de Interior y Seguridad Pública y la Policía de Investigaciones de Chile. Se compone de una cartera de 31 iniciativas para este trimestre. Se encuentran con avance efectivo 8 iniciativas de un total de 31 por tanto un 26% del total de la cartera.

Señalar que este compromiso cumplió en un 100% con su meta anual ya que se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión. Precisar que para la medición se consideró sólo hasta el mes de noviembre.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 25%**

**Efectivo Anual: 100%**

**Ponderación: 20%**

### **3.- Enviar al Intendente Propuesta de Guía Turística de los Circuitos de Turismo Patrimonial Inclusivos**

Se remitió por parte del Departamento de Planificación Regional copia del memorando de la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo al Intendente que adjunta propuesta de Guía Turística de los Circuitos de Turismo Patrimonial Inclusivos.

Esta Guía contiene los siguientes circuitos:

Circuito I. Santiago Histórico con los siguientes hitos:

- Hito 1. Iglesia y Convento San Francisco y Museo de Arte Colonial
- Hito 2. Universidad de Chile
- Hito 3. Club de la Unión
- Hito 4. Edificio de la Bolsa de Comercio
- Hito 5. Ex Hotel Mundial (Actual Banco BBVA)
- Hito 6. Plaza de la Constitución
- Hito 7. Intendencia Metropolitana
- Hito 8. Palacio de la Moneda
- Hito 9. Banco Central de Chile
- Hito 10. Palacio de los Tribunales de Justicia
- Hito 11. Museo Chileno de Arte Precolombino
- Hito 12. Ex Congreso Nacional
- Hito 13. Plaza de Armas
- Hito 14. Catedral Metropolitana
- Hito 15. Parroquia del Sagrario
- Hito 16. Correo Central de Santiago
- Hito 17. Museo Histórico Nacional
- Hito 18. Palacio Consistorial Municipalidad de Santiago

Circuito II. Santiago Rural con los siguientes hitos:

- Hito 1: Parroquia San Francisco de El Monte
- Hito 2: Museo Patrimonial Contemporáneo
- Hito 3: Museo del Libro
- Hito 4: Quinta de Recreo El Marino
- Hito 5: Viña Doña Javiera
- Hito 6: Casa de la Cultura Talagante
- Hito 7: Centro Cultural Teatro Plaza
- Hito 8: Parroquia Inmaculada Concepción
- Hito 9: Santuario Nuestra Señora de la Merced
- Hito 10: Casona Quezada
- Hito 11: Casona de Lo Mesa

Circuito III. La Chimba con los siguientes hitos:

- Hito 1: Puente Los Carros
- Hito 2: Mercado Central
- Hito 3: La Piojera
- Hito 4: Estación Mapocho
- Hito 5: Antiguo Instituto de Higiene
- Hito 6: Iglesia de las Carmelitas
- Hito 7: Pérgolas
- Hito 8: Mercado Tirso de Molina
- Hito 9: La Vega Chica
- Hito 10: La Vega Central
- Hito 11: Iglesia Recoleta Franciscana

Se envía la Propuesta en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento es 1 acorde con la meta comprometida para el año, dando cumplimiento al indicador en el cuarto trimestre del año.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 1=100%**

**Efectivo Anual: 1=100%**

**Ponderación: 10%**

#### **4.- Aplicar Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en al menos el 80% de las iniciativas de inversión postuladas al subtítulo 31 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**

Durante el cuarto trimestre, el Departamento de Preinversión y Proyectos envió nómina con 8 iniciativas de inversión postuladas al FNDR correspondientes al subtítulo 31 al Departamento de Planificación Regional. A estas iniciativas se les aplicó la Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en un 100%. Las iniciativas evaluadas se localizan en las siguientes comunas: Cerro Navia, Puente Alto, Colina, Providencia, San José de Maipo, Peñaflor, Pedro Aguirre Cerda y Huechuraba.

La Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica tiene como objetivo aplicar criterios de evaluación y compatibilidad territorial y estratégica hacia las iniciativas que solicitan financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Lo anterior, con la finalidad de disponer de un instrumento de apoyo a la



toma de decisiones, formular indicadores de planificación estratégica e identificar aquellas iniciativas que pueden tener carácter prioritario, pero que a la vez, cumplen con criterios cualitativos de evaluación respecto de los Instrumentos de Planificación Territorial (Plan Regulador Metropolitano y Plan Regulador Comunal), Instrumentos de Planificación Estratégica (Estrategia Regional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Comunal, Política Regional de Áreas Verdes y Política Regional de Localidades Aisladas), Instrumentos de Ordenamiento Territorial (Plan Regional de Ordenamiento Territorial) y Programación de la Inversión (Anteproyecto Regional de Inversión, Proyectos Emblemáticos y Otros). El resultado de la aplicación de esta Ficha es la identificación del nivel de compatibilidad de la iniciativa con respecto a los instrumentos antes mencionados. Cabe destacar que este indicador se encuentra enmarcado en el subtítulo 31 ítem 02 "Proyectos" que corresponde aproximadamente al 60% del presupuesto de inversión regional señalado en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Considerar que la información extraída de las Fichas IDI del Sistema Nacional de Inversiones es un dato a nivel preinversional y es proporcionado por las unidades técnicas requirentes de financiamiento.

Señalar que este compromiso cumplió en un 100% en la aplicación de la Ficha a las 100 iniciativas postuladas al subtítulo 31 del FNDR, superando su meta del 80% para el año.

Asimismo, se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión. Precisar que para la medición se consideró sólo hasta el mes de octubre.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 100%**

**Efectivo Anual: 100%**

**Ponderación: 10%**

#### **5.- Enviar al Intendente Estudio de Seguimiento Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2008-2012**

El Departamento de Planificación Regional remite copia del memorando de la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo al Intendente que contiene la presentación del Estudio de Seguimiento Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2008-2012.

El objetivo general fue realizar un estudio para identificar el estado y situación de los proyectos del FNDR financiados entre los años 2008 al 2012. Los objetivos específicos fueron 1) evaluar el estado y situación actual de los proyectos seleccionados a 3-7 años de la inversión (2008-2012); b) evaluar los principales obstáculos que han tenido los municipios en la implementación y mantención de los proyectos FNDR seleccionados; c) identificar los usos que actualmente se da a los proyectos FNDR seleccionados y d) realizar recomendaciones prácticas y propositivas para futuras inversiones del FNDR.

Se seleccionaron 189 proyectos, 60 proyectos con inversión sobre los \$1.000 millones y 129 de diferentes tipologías: adquisiciones (equipamiento, vehículos y equipos computacionales) e infraestructura (nueva infraestructura e infraestructura ya existente), en las 52 comunas de la Región.

Se envía la Presentación en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento es 1 acorde con la meta comprometida para el año.

Señalar que este indicador cumplió con su meta anual comprometida en el segundo trimestre del año.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 1=100%**

**Efectivo Anual: 1=100%**

**Ponderación: 20%**

**6.- Capacitar durante el año 2016, en un 100% a los departamentos del Servicio en relación a los procedimientos de respuestas a consultas de Acceso a la Información Pública, Ley N°20.285**

El Departamento de Gestión Institucional informa al Administrador Regional que se realizaron las capacitaciones a los 13 departamentos y Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional Metropolitano de Santiago del Servicio, el día 25 de julio, en 2 jornadas, en el marco del Programa de Promoción y Sensibilización, Ley N°20.285 que lidera el Consejo para la Transparencia.

Se efectuó presentación "Derecho de Acceso a la Información: Transparencia... el Concepto de Moda", que estuvo a cargo de la Unidad de Promoción y Clientes del Consejo para la Transparencia, que dice relación con la Ley N°20.285 y sus procedimientos asociados.

Se realiza la Capacitación en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento es 1 acorde con la meta comprometida para el año, señalar que este indicador cumplió con ésta en el tercer trimestre del año.

Asimismo, se enviaron los documentos semestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 1=100%**

**Efectivo Anual: 1=100%**

**Ponderación: 10%**

**7.- Realizar capacitación en materias de control interno a la División de Planificación y Desarrollo**

Durante el cuarto trimestre, la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna remite copia del documento enviado al Administrador Regional que da cuenta de la capacitación realizada a la División de Planificación y Desarrollo en materias de control interno.

Se desarrolló la capacitación respecto de las directrices para las normas de control interno de la Contraloría General de la República, Resolución N°1485/1996. Participaron 24 funcionarios de un total de 32 lo que arroja como resultado un 75% de asistencia del personal de la División de Planificación y Desarrollo.

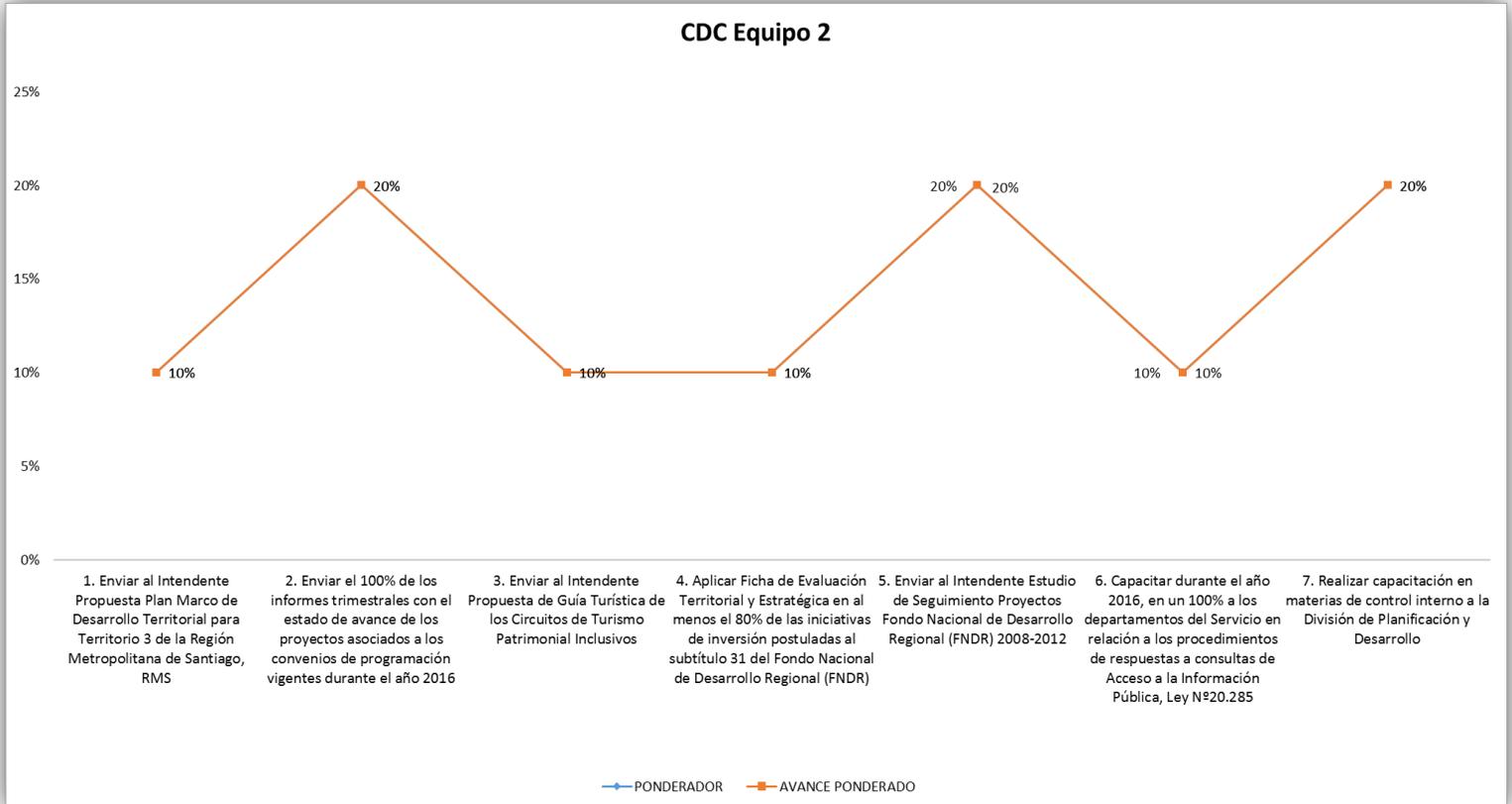
Se realiza la Capacitación en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento es 1 acorde con la meta comprometida para el año Este indicador cumplió con su meta anual comprometida en el cuarto trimestre del año.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 1=100%**

**Efectivo Anual: 1=100%**

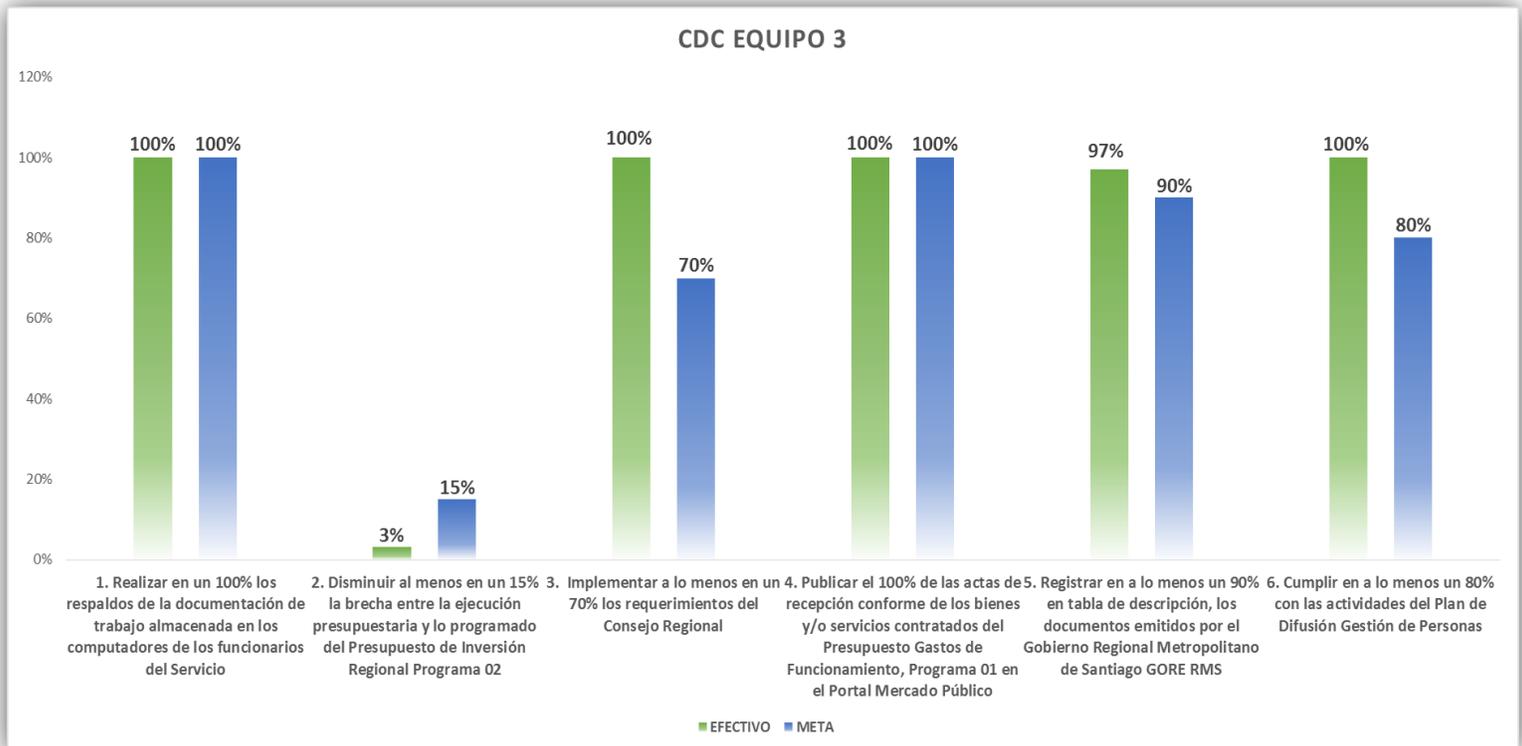
**Ponderación: 20%**

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo:



**c) Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas**

Por su parte, para el Equipo de Trabajo N° 3, se definieron 6 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



**1.- Realizar en un 100% los respaldos de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios del Servicio**

Para el cuarto trimestre, el Departamento de Informática remitió los documentos a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas y que adjuntaron lo siguiente:

- Nómina con 136 funcionarios con computadores (planta, suplencia y contrata). Precisar que todos los funcionarios cumplen con el criterio de llevar a lo menos 10 meses en el Servicio, por tanto se considera como denominador las contrataciones realizadas hasta marzo.
- Planilla Excel que detalla:
  - a) Usuarios con respaldo
  - b) Fecha y hora del respaldo
  - c) Tamaño del respaldo
  - d) Estado del respaldo
  - e) Número de respaldo

El indicador logra un 100% (136/136) de cumplimiento anual en el cuarto trimestre.

Durante el año 2016, se realizaron más de un respaldo por funcionario lo que totaliza 529 en el año, de la documentación almacenada en los computadores.

Asimismo, señalar que se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 100%**

**Efectivo Anual: 100%**

**Ponderación: 17%**

## **2.- Disminuir al menos en un 15% la brecha entre la ejecución presupuestaria y lo programado del Presupuesto de Inversión Regional Programa 02**

Se informa por parte del Departamento de Finanzas que fueron remitidos los documentos de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas al Administrador Regional con el detalle mensual de lo programado y lo ejecutado para el periodo octubre y noviembre:

Octubre:

- Programado: M\$ 11.400.000
- Gastado: M\$ 10.796.588
- % Ejecución 95% = 5% de desviación

Noviembre:

- Programado: M\$ 9.732.502
- Gastado: M\$ 9.242.706
- % Ejecución 95% = 5% de desviación

Resumen Trimestre:

- Programado: M\$ 21.132.502
- Ejecutado: M\$ 20.039.294
- % Ejecución 95% = 5% de desviación

Cabe precisar que el monto programado anual fue de \$115.290.767 y lo ejecutado a fines de noviembre fue de \$111.429.747 por lo que su nivel de cumplimiento acumulado es de un 3%. La desviación fue de un 3% entre la ejecución presupuestaria y lo programado del presupuesto de inversión regional programa 02, superando la meta comprometida para el presente año de un 15% y obteniendo un 100% de cumplimiento, se debe clarificar que este indicador cumplió con su meta anual comprometida en el cuarto trimestre del año.

Asimismo, señalar que se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión. Precisar que para la medición se consideró sólo hasta el mes de noviembre.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 5%**

**Efectivo Anual: 3%=100%**

**Ponderación: 17%**

### 3.- Implementar a lo menos en un 70% los requerimientos del Consejo Regional

Se informa por parte del Departamento de Servicios Generales que fueron remitidos los documentos de la Jefatura de División de Administración y Finanzas al Administrador Regional con la planilla donde se indica lo siguiente:

- el requerimiento,
- nombre y cargo del requirente,
- medio por el cual se efectuó el requerimiento,
- disponibilidad presupuestaria (si aplica),
- fecha de solicitud del requerimiento, y
- fecha de implementación del requerimiento.

Cabe hacer mención que durante el cuarto trimestre, se realizaron 4 requerimientos formales, de los cuales, se cumplieron los 4.

Se debe precisar que durante el año 2016, se efectuaron 88 requerimientos de manera formal por parte del Consejo Regional, de los cuales se cumplieron los 88, obteniendo un 100% de cumplimiento, por sobre la meta comprometida.

Asimismo, señalar que se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 100%**

**Efectivo Anual: 100%**

**Ponderación: 17%**

### 4.- Publicar el 100% de las actas de recepción conforme de los bienes y/o servicios contratados del Presupuesto Gastos de Funcionamiento, Programa 01 en el Portal Mercado Público

El Departamento de Gestión de Abastecimiento informa que de un total de 77 actas de recepción recibidas durante el cuarto trimestre del 2016, todas fueron publicadas en el Portal Mercado Público y su estado registro es de recepción conforme.

Por otra parte, dicho Departamento comunica en forma trimestral a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que durante el año 2016, se recibieron 316 actas de recepción conforme, de las cuales fueron publicadas las 316 en el Portal Mercado Público, obteniendo un 100% de cumplimiento de acuerdo a la meta comprometida para el presente año.

Asimismo, señalar que se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión. Precisar que para la medición se consideró sólo hasta el mes de noviembre.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 100%**

**Efectivo Anual: 100%**

**Ponderación: 17%**

**5.- Registrar en a lo menos un 90% en tabla de descripción, los documentos emitidos por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago GORE RMS**

El Departamento de Gestión Documental informa que durante el cuarto trimestre la cantidad de documentos emitidos por el GORE fue de 947, de los cuales 930 fueron registrados en la Tabla de Descripción de Documentos, lo cual ascendió a un 98%, de cumplimiento para el periodo informado.

Por otra parte, se reportó en forma trimestral a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que durante el año 2016, se registraron en la Tabla de Descripción Documental (TDD), la cantidad de 6.884 documentos, de un total de 7.120 documentos generados por el Servicio, obteniendo un 97% de cumplimiento, por sobre la meta comprometida para el presente año de un 90%.

Asimismo, señalar que se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión. Precisar que para la medición se consideró sólo hasta el mes de noviembre.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 98%**

**Efectivo Anual: 97%=100%**

**Ponderación: 16%**

**6.- Cumplir en a lo menos un 80% con las actividades del Plan de Difusión Gestión de Personas**

El Departamento de Gestión de Personas informa en forma trimestral a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas del avance del Plan de Difusión de Gestión de Personas, que consta de 11 actividades en las que se detalla meta, responsable, fecha de ejecución, estado de avance y medios de verificación:

- Difusión del instructivo presidencial: Cumplido
- Oferta de empleo público: Cumplido
- Derechos y deberes funcionarios: Cumplido
- Derechos reconocidos sobre responsabilidades familiares y parentales: Cumplido
- Condiciones de acceso a empleo no discriminatorio: Cumplido
- Calidad de vida: Cumplido
- Prerrogativas legales de Asociaciones de Funcionarios: Cumplido
- Rol y compromiso del servidor público: Cumplido
- Promoción de ambientes de mutuo respeto entre hombres y mujeres: Cumplido
- Programa prácticas Chile: Cumplido
- Programa desafío innovación: Cumplido

El avance del cuarto trimestre en relación a la meta arroja el siguiente resultado:

Se remitió informe de avance de las siguientes actividades:

2) Oferta de empleo público reporte mensual: se verificaron 3 reportes, 1 en octubre, 1 en noviembre y otro en diciembre, dando por cumplida en un 100% esta actividad.

6) Calidad de vida: en el período octubre a diciembre se desarrolló actividad faltante, pese a que ya se cumplió con la meta establecida de un 50%. Se realizaron un total de 19 actividades con un cumplimiento de un 100%.

11) Programa desafío innovación: Se remitió Programa Desafío Innovación, que promueve la Dirección Nacional del Servicio Civil, el cual fue difundido en el mes de diciembre a todos los funcionarios del Servicio mediante correo electrónico y publicado en la Intranet institucional, dando por cumplida esta actividad.

Su nivel de cumplimiento acumulado es de un 100%, equivalente a 11 actividades ejecutadas del Plan de Difusión de Gestión de Personas, por sobre la meta comprometida para el presente año de un 80%.

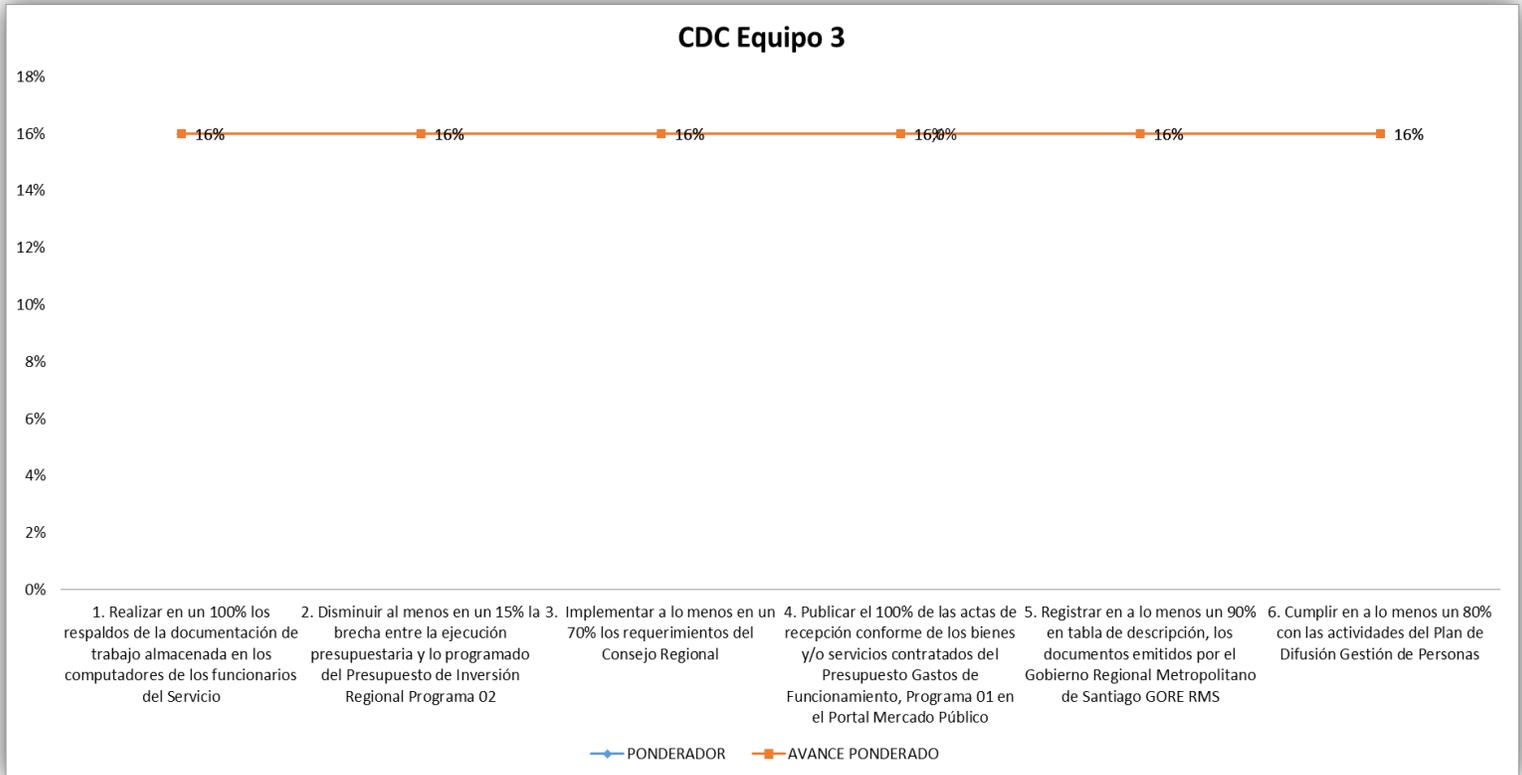
Asimismo, señalar que se enviaron los documentos trimestrales cumpliendo en forma y fondo con el indicador de gestión.

**Efectivo Cuarto Trimestre: 20%**

**Efectivo Anual: 100%**

**Ponderación: 16%**

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo.



## 2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN - SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios. El Sistema de Monitoreo del Desempeño está compuesto por objetivos de gestión los que se implementarán a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos. Asimismo, se han establecido indicadores de gestión transversal relativos a los sistemas de Capacitación, Higiene y Seguridad, Compras Públicas, Seguridad de la Información, Auditoría Interna y Equidad de Género.

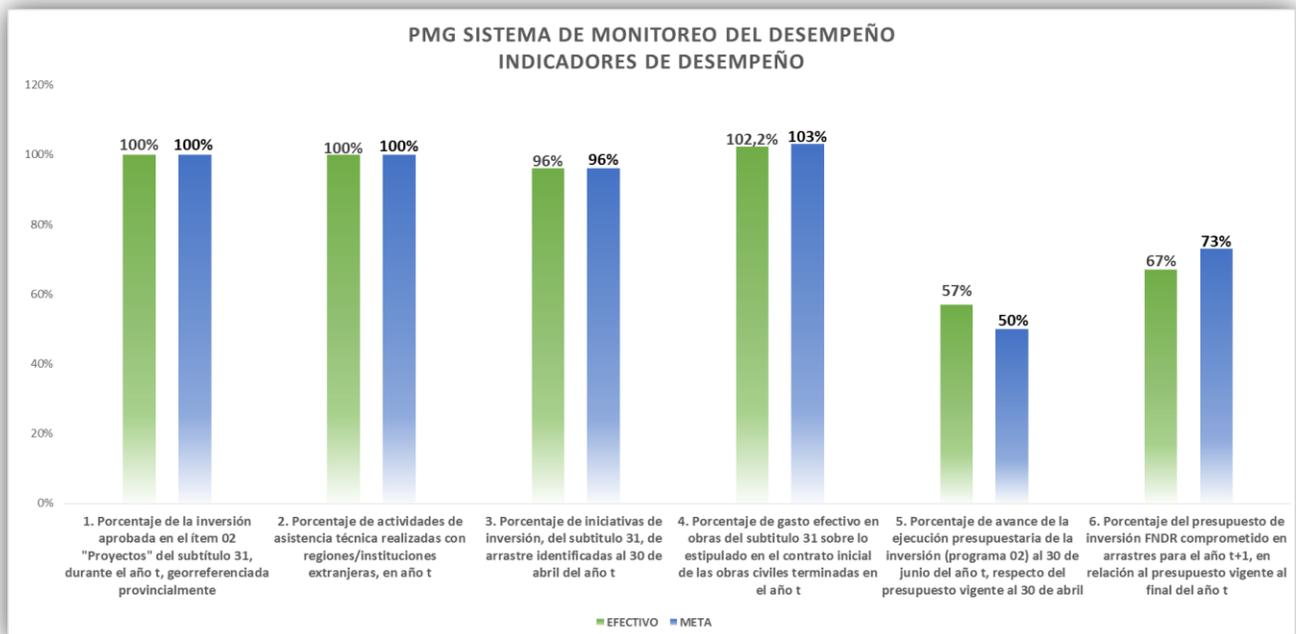
### 2.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO

#### Objetivo central:

Disponer de información de desempeño necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de productos, y rendir cuenta de la gestión institucional. Asimismo, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño con metas asociadas. Finalmente de evaluar el resultado de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto y el cumplimiento de todas las metas planificadas.

#### Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de los indicadores comprometidos:

A continuación se detallan los indicadores comprometidos y los respectivos resultados obtenidos durante el año 2016:



### 1.- Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente

El Departamento de Planificación Regional informa que se ha georreferenciado el 100% de las iniciativas correspondiente al Subt.31, ítem 02 y que su comportamiento acumulado anual alcanza a un total de 43 proyectos por un monto de M\$70.907.357, con la siguiente distribución: Provincia de Santiago (37 iniciativas por un monto de M\$64.179.068), Provincia de Melipilla (1 iniciativa por un monto de M\$634.481), Provincia de Chacabuco (2 iniciativa por un monto de M\$449.497), Provincia de Maipo (1 iniciativa por un monto de M\$810.875) y Provincia de Talagante (2 iniciativas por un monto de M\$4.833.436).

Señalar que este compromiso ha reportado un 100%, de cumplimiento al haber desarrollado las georreferenciaciones provinciales de la inversión de los proyectos aprobados, logrando la meta anual comprometida.

**Efectivo Anual: 100% cumple**

**Meta: 100%**

**Ponderador: 20%**

### 2.- Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t

La Unidad Regional de Asuntos Internacionales informa que se llevaron a cabo las 5 asistencias técnicas planificadas en el año, a saber: Asistencia Técnica en el ámbito cultural cuyo objetivo general fue fortalecer las capacidades locales de funcionarios públicos, gestores culturales y ciudadanos para definir, diseñar y ejecutar políticas desde el espacio de sus comunas y generar el desarrollo de habilidades de autoconocimiento, recreación y sociabilización, logrando que se sientan protagonistas y activos agentes de acciones interviniendo los espacios abiertos. Se buscó crear conciencia acerca de cómo la cultura puede ser fuente de pluralismo, entendimiento y cohesión social; Asistencia Técnica en el ámbito del desarrollo de competencias cuyo objetivo general fue demostrar que una ciudad se puede definir como "inteligente" o como "inteligentemente eficiente", cuando la inversión social, el capital humano, las comunicaciones y las infraestructuras conviven de forma armónica con el desarrollo económico sostenible, apoyando en el uso y la modernización de nuevas estrategias para enfrentar desastres por concepto de emergencias cordilleranas ante catástrofes naturales debido a cambios climáticos. Asistencia Técnica en el ámbito de medio ambiente cuyo objetivo fue generar cambios en los hábitos de uso del agua de los habitantes de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) y Ciudad de México y fundamentar el uso eficiente del agua para consumo humano, sensibilizando a las personas en la Región Metropolitana de Santiago (RMS) y Ciudad de México referente a los cambios climáticos; Asistencia Técnica en el ámbito de ordenamiento territorial que consistió en el diseño y ejecución de dos intervenciones en espacios públicos de la R.M., aplicando la metodología del Arquitecto Danés Jan Gehl, la que se enfoca en diseñar espacios públicos a escala humana desde la experiencia del usuario, a través de un diagnóstico en base a la observación cuantitativa y cualitativa del comportamiento de los usuarios; y Asistencia Técnica en ámbito patrimonial, donde su principal objetivo fue difundir el Patrimonio de la Región, identificando tres circuitos turísticos, los cuales

podrán ser disfrutados por todos, tanto turistas extranjeros como nacionales, incorporando soluciones inclusivas.

Por lo anterior, el cumplimiento efectivo de este indicador es de un 100%, de acuerdo con lo planificado para el año.

**Efectivo Anual: (5/5) cumple**

**Meta: (5/5) 100%**

**Ponderación: 20%**

### **3.- Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t**

El Departamento de Finanzas informó que respecto de este indicador, el corte final al mes de abril fue de un 96%, encontrándose identificadas 95 iniciativas del subtítulo 31 de arrastre de un total de 99. Precisar que este indicador cumplió su meta anual fijada para el mes de abril de un 96%.

**Efectivo Anual: 96% cumple**

**Meta: 96%**

**Ponderación: 20%**

### **4.- Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t**

El Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos No Financieros informa que en relación de este indicador, es necesario precisar que su medición consideró sólo los contratos de obras civiles con su último estado de pago y la recepción de obras sin observaciones o la definitiva, según fuera el caso.

Señalar que su medición anual fue de un 102,25%, con 30 contratos finalizados durante el periodo, con un monto total contratado inicial de \$41.861.111.819.- y un gasto efectivo anual de \$42.646.012.204.

**Efectivo Anual: 102% cumple**

**Meta: 103%**

**Ponderación: 10%**

### **5.- Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril**

El Departamento de Finanzas informó que el presupuesto vigente (Programa 02) fue de \$109.528.652.000 al mes de abril 2016, que se constituye como la base de cálculo establecida y la ejecución presupuestaria ascendió a la suma de \$62.695.149.807, lo que arroja como resultado un cumplimiento del 57%, superando la meta fijada de un 50%.

Precisar que este indicador cumplió su meta anual fijada en el mes de junio.



**ADMINISTRACIÓN REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**



**Efectivo Anual: 57% cumple**

**Meta: 50%**

**Ponderación: 20%**

**6.- Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t**

El Departamento de Finanzas informa que el presupuesto vigente al final del año t, ascendió a la suma de \$94.987.873.000, considerando que el cálculo de éste sólo corresponde a los subtítulos 29-31-33 que generan arrastre para el próximo año t+1, de éste se encuentra comprometido un 67% equivalente a la suma de \$63.310.120.828.

**Efectivo Anual: 67% cumple**

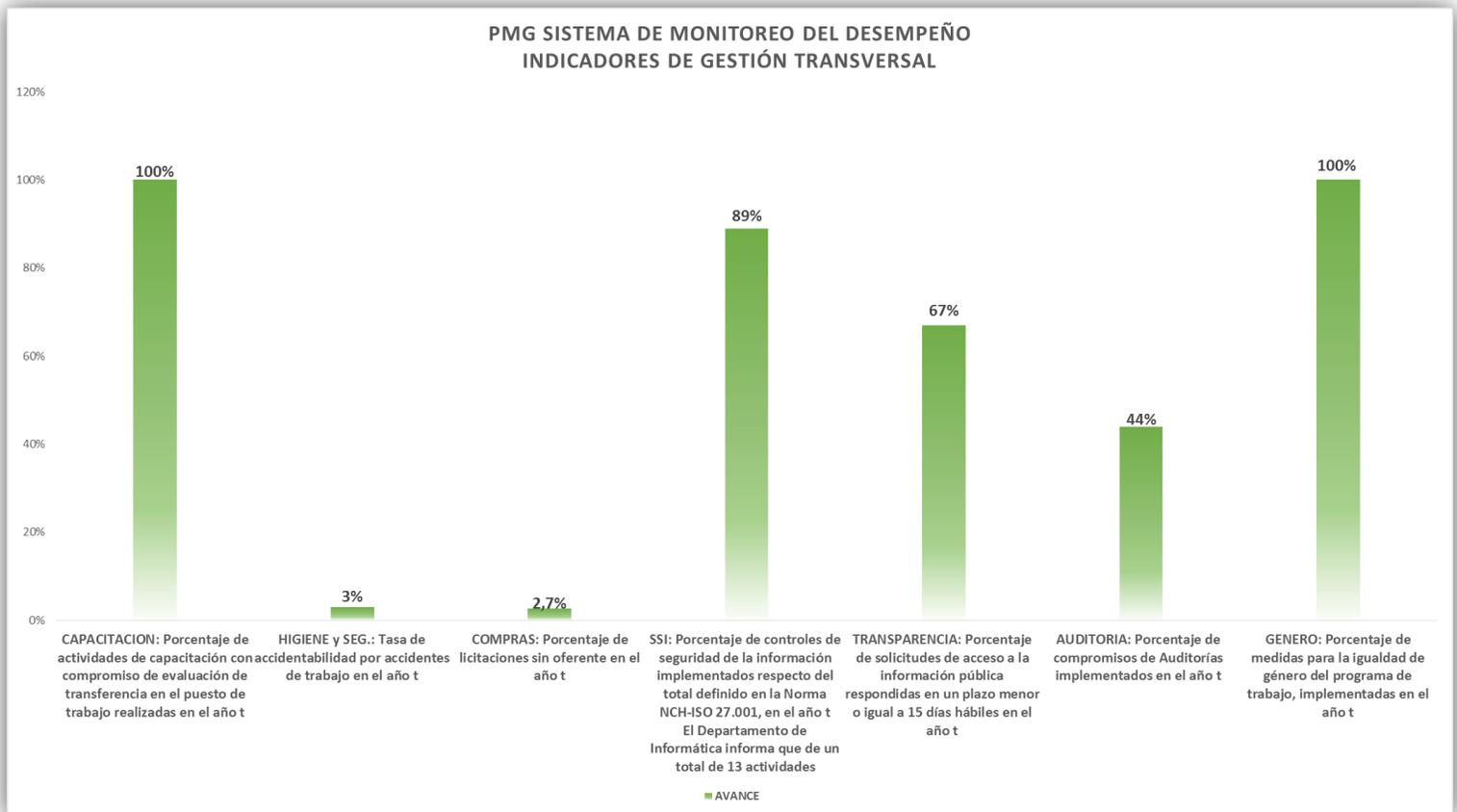
**Meta: 73%**

**Ponderación: 10%**

## 2.2 INDICADORES DE GESTIÓN TRANSVERSAL.

El objetivo central de los indicadores de gestión transversal es obtener resultados de la gestión institucional en las áreas de recursos humanos, administración financiero-contable, calidad de servicio, planificación y control de gestión.

A continuación se detallan los indicadores comprometidos y los respectivos resultados obtenidos durante el año 2016:



### 2.2.1 Sistema Capacitación

#### Objetivo central:

Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que realiza el Servicio para optimizar el desempeño de los funcionarios en el ejercicio de la función pública que les corresponda ejecutar.

- **Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t**

El Servicio comprometió 4 actividades con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo para el año 2016, a saber:

- Evaluación de Programas y Proyectos Sociales
- Presentaciones Profesionales
- Redacción de Documentos
- Sistema Información Electrónico

De éstas todas fueron llevadas a cabo, dando cumplimiento en un 100%.

**Efectivo Anual: 100% cumple**

**Ponderación: 4,28%**

### 2.2.2 Sistema Higiene y Seguridad

#### Objetivo central:

Disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo, y, en caso de que enfermedades profesionales o accidentes del trabajo ocurrieran, éstos presenten cada vez menor gravedad.

- **Tasa de accidentabilidad por accidentes de trabajo en el año t**

Durante el año se registraron 5 accidentes de trabajo con días no trabajados, de un promedio anual de 166 funcionarios. Por lo anterior el porcentaje ascendió a un 3%. Precisar que el Comité Paritario del Servicio participó en todas las investigaciones de los accidentes ocurridos.

**Efectivo Anual: 3,00% (5/166) cumple**

**Ponderación: 4,28%**

### 2.2.3. Sistema Compras Públicas

#### Objetivo central:

Contar con procesos de compra participativos y eficientes.

- **Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t**

El centro de responsabilidad reporta que durante el año hubo un total de 36 licitaciones, de las cuales sólo una no tuvo ofertas, arrojando un porcentaje de 2.78%.

**Efectivo Anual: 2,7% cumple**

**Ponderación: 4,28**

### 2.2.4 Sistema Seguridad de la Información

#### Objetivo central:

Gestionar los riesgos de seguridad de la información de los activos que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios, mediante la aplicación de controles basados en la Norma NCh-ISO 27001.

- **Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCH-ISO 27.001, en el año t**

El Departamento de Informática informa que de un total de 114 controles de la Norma NCH-ISO 27.001 se implementaron un total de 102 actividades.

Cabe precisar que, tal como lo indicó la Red de Expertos de este Sistema, las actividades implementadas deben ser constantemente difundidas por el Servicio, dando por cumplido con este indicador.

**Efectivo Anual: 89% cumple**

**Ponderación: 4,28**

## 2.2.5 Sistema Acceso a Información Pública

### Objetivo central:

La Ley Nº 20.285 regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo y las excepciones a la publicidad de la información.

- **Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t**

Durante el año 2016 ingresaron a este Servicio un total de 275 solicitudes de información pública, de las cuales 185 se respondieron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, siendo ello un 67%, del total de solicitudes de información pública finalizadas.

Sin perjuicio de lo anterior, señalar que este indicador transversal no fue validado por la Red de Expertos.

**Efectivo Anual: 67%**

**Ponderación: 4,28%**

## 2.2.6 Sistema de Auditoría Interna

### Objetivo central:

Mejorar el control interno a través de acciones preventivas, manteniendo un nivel de implementación suficiente de recomendaciones del auditor interno.

- **Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t**

La Unidad de Auditoría Interna informó que en el año t se implementaron 12 compromisos de auditoría de un total de 27 para el año. Los compromisos correspondieron a los procesos de Gestión Administrativa/Administración del Parque Lo Errazuriz; Gestión Financiera/Administrar Fondos en efectivo para Operaciones Menores (Caja Chica); Gestión Administrativa/Gestión de Abastecimiento; Aseguramiento

a Procesos de Soporte para la Gestión; Gestión de Personas/Servicio de Bienestar/Administración y Control de la Información Administrativa y Contable; Gestión de Riesgos.

Precisar que la nómina de los 27 compromisos de auditoría correspondió a la base de cálculo sobre la cual se determinó su nivel de cumplimiento anual.

**Efectivo Anual: 44% cumple**

**Ponderación: 4,28**

### 2.2.7 Sistema de Equidad de Género

#### Objetivo central:

Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas orientadas a mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos.

- **Porcentaje de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo, implementadas en el año t**

Señalar que se contemplaron en el programa de trabajo 5 medidas a desarrollar para la igualdad de género, las cuales fueron implementadas en su totalidad durante el presente año en el Servicio, dando cumplimiento en un 100% al programa en el cuarto trimestre del año.

**Efectivo Anual: (5/5) 100% cumple**

**Ponderación: 4,28%**

**Medida 1: Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.**

El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS) realizó Consultoría denominada “Generación de capacidades para la formulación de indicadores de carácter estratégico regional, su medición y control de gestión”, financiada con recursos del Programa ADR SUBDERE.

Con esta Consultoría, el GORE RMS levantó línea base de indicadores estratégicos existentes en el sector público y privado, sus instrumentos de medición y modelos de procesamiento de datos, instaló capacidades en formulación/construcción de indicadores de carácter estratégico regional e implementó metodología para modelar instrumentos de medición para indicadores estratégicos y sus paneles de control.

En el marco de la Consultoría, se visibilizan y proponen los siguientes indicadores relacionados con género y que permiten abordar y/o medir inequidades, brechas o barreras, y son los siguientes: a) Distribución con enfoque de género de los beneficiarios de proyectos; b) Licitaciones con enfoque de género y c) Iniciativas para la igualdad de género implementadas.

El indicador licitaciones con enfoque de género, se enmarca con el ámbito de la gestión institucional, la cual tiene como objetivo identificar y monitorear aspectos relevantes en torno a la gestión que se realiza al interior del GORE RMS, en relación a los funcionarios y a la modernización de la institución.

El indicador permite promocionar medidas que favorezcan una mayor igualdad de acceso y participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, considerando esta participación como un aporte al desarrollo socio-económico del país por el relevante papel de las mujeres como fuerza de trabajo y proveedoras de sus familias. Lo anterior, reafirma la Directiva de Contratación Pública N° 20 sobre Enfoque de Género en materia de Compras Públicas, que entrega lineamientos para la incorporación de criterios que fomenten la equidad de género en los procesos de compras públicas que realizan las entidades compradoras del Estado. Asimismo, confirma los distintos compromisos internacionales, tales como el Pacto Internacional de los Derechos Humanos, especialmente la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y recomendaciones hechas en esta materia por la OCDE.

Por lo anterior, se incluye en la Resolución Exenta N°2938 de 15 de noviembre de 2016, de las bases administrativas (generales y particulares), bases técnicas y anexos de licitación privada "Servicios de Guardias de Seguridad Privada para el Gobierno Regional", específicamente en la Pauta de evaluación de la oferta, indicador de género para reducir inequidades, brechas y/o barreras de género a través del criterio "Inclusión de Género" que dice relación con la acreditación a través de cartas de compromiso de la contratación de guardias mujeres. La evaluación de este criterio se realiza verificando el porcentaje de cartas de compromiso declaradas por la empresa postulante para la contratación de guardias mujeres para este servicio.

**Efectivo Anual: 1=100%**

**Medida 2: Medir indicador (es) diseñados en 2015**

**2.1. Generación de capacidades para la formulación y medición de indicadores de carácter estratégico regional, su medición y control de gestión**

El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS) realizó Consultoría denominada "Generación de capacidades para la formulación de indicadores de carácter estratégico regional, su medición y control de gestión", financiada con recursos del Programa ADR SUBDERE.

Con esta Consultoría, el GORE RMS levantó línea base de indicadores estratégicos existentes en el sector público y privado, sus instrumentos de medición y modelos de procesamiento de datos, instaló capacidades en formulación/construcción de indicadores de carácter estratégico regional e implementó metodología para modelar instrumentos de medición para indicadores estratégicos y sus paneles de control.

En el marco de la Consultoría, se visibilizan y proponen los siguientes indicadores relacionados con género y que permiten abordar y/o medir inequidades, brechas o barreras, y son los siguientes: a) Distribución con enfoque de género de los beneficiarios de proyectos; b) Licitaciones con enfoque de género y c) Iniciativas para la igualdad de género implementadas.

**a.- Distribución con enfoque de género de los beneficiarios de proyectos:**

Este indicador está relacionado con la gestión de la preinversión, por lo que tiene como objetivo generar información que permita analizar la focalización y alineamiento entre la postulación de proyectos y las políticas que rigen el desarrollo de la Región.

El indicador es de proceso/eficacia y mide la “Distribución con enfoque de género de los beneficiarios de proyectos”,  $(\text{Número de beneficiarios femeninos en el período } t / \text{Total de proyectos postulados en el período } t) * 100$ , lo que permite analizar el impacto que están teniendo las iniciativas que se postulan al FNDR en forma focalizada.

**b.- Licitaciones con enfoque de género:**

Este indicador se enmarca con el ámbito de la gestión institucional, la cual tiene como objetivo identificar y monitorear aspectos relevantes en torno a la gestión que se realiza al interior del GORE RMS, en relación a los funcionarios y a la modernización de la institución.

El indicador es de proceso/eficacia y mide las “Licitaciones con enfoque de género”,  $(\text{Número de licitaciones impulsadas por el Gobierno Regional que incorporan cláusulas de género en sus bases técnicas} / \text{Total de licitaciones impulsadas por el Gobierno Regional en el ámbito de la planificación regional}) * 100$ , lo que permite promocionar medidas que favorezcan una mayor igualdad de acceso y participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, considerando esta participación como un aporte al desarrollo socio-económico del país por el relevante papel de las mujeres como fuerza de trabajo y proveedoras de sus familias.

**c.- Iniciativas para la igualdad de género implementadas:**

Este indicador se enmarca con el ámbito de la gestión institucional, la cual tiene como objetivo identificar y monitorear aspectos relevantes en torno a la gestión que se realiza al interior del GORE RMS, en relación a los funcionarios y a la modernización de la institución.

El indicador es de proceso/eficacia y mide las “Iniciativas para la igualdad de género implementadas”,  $(\text{Número de iniciativas para la igualdad de género implementadas por la Institución en el período } t / \text{Número de iniciativas para la igualdad de género programadas para el período } t) * 100$ , lo que permite trabajar en forma intencionada en temas de género y tiene un impacto directo en la cultura de la organización, en donde se busca que prime un verdadero respeto e igualdad de género, terminando con barreras culturales que se han impuesto a lo largo de los años por el patriarcado.

**Efectivo Anual: 1=100%**

**2.2. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 “Proyectos” del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente y con información desagregada por sexo**

Se georreferenció el 100% de las iniciativas correspondiente al subtítulo 31 alcanzando un total de 43 proyectos por un monto de M\$70.907.357, (beneficiarios hombres: 8.143.840 y mujeres: 8.565.782) con la siguiente distribución: Provincia de Santiago: 37 iniciativas por un monto de M\$64.179.068 (beneficiarios hombres: 8.036.356 y mujeres: 8.461.407); Provincia Chacabuco 2 iniciativas por un monto de M\$449.497 (beneficiarios hombres: 48.109 y mujeres: 44.414); Provincia de Talagante 2 iniciativas por un monto total de M\$4.833.436 (beneficiarios hombres: 17.534 y mujeres: 18.199); Provincia de Melipilla 1 iniciativa por un monto total de M\$634.481 (beneficiarios hombres: 1964 y mujeres: 108) y Provincia de Maipo 1 iniciativa por un monto total M\$810.875 (beneficiarios hombres: 39.877 y mujeres: 41.654).

La desagregación por sexo de la inversión regional es una herramienta de gran utilidad en la promoción de la igualdad de género ya que da visibilidad a la situación que mujeres y hombres tendrán en cuanto a los beneficios de los proyectos que se ejecutarán en cada provincia y comuna. Asimismo, permite magnificar la distancia que hace falta para alcanzar la equidad de género en la aprobación de recursos.

**Efectivo Anual: 100%**

**2.3. Aplicar Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en al menos el 80% de las iniciativas de inversión postuladas al subtítulo 31 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**

La Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica tiene como objetivo aplicar criterios de evaluación y compatibilidad territorial y estratégica hacia las iniciativas que solicitan financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Lo anterior, con la finalidad de disponer de un instrumento de apoyo a la toma de decisiones, formular indicadores de planificación estratégica e identificar aquellas iniciativas que pueden tener carácter prioritario, pero que a la vez, cumplen con criterios cualitativos de evaluación respecto de los Instrumentos de Planificación Territorial (Plan Regulador Metropolitano y Plan Regulador Comunal), Instrumentos de Planificación Estratégica (Estrategia Regional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Comunal, Política Regional de Áreas Verdes y Política Regional de Localidades Aisladas), Instrumentos de Ordenamiento Territorial (Plan Regional de Ordenamiento Territorial) y Programación de la Inversión (Anteproyecto Regional de Inversión, Proyectos Emblemáticos y Otros). El resultado de la aplicación de esta Ficha es la identificación del nivel de compatibilidad de la iniciativa con respecto a los instrumentos antes mencionados. Cabe destacar que este indicador se encuentra enmarcado en el subtítulo 31 ítem 02 "Proyectos" que corresponde aproximadamente al 60% del presupuesto de inversión regional señalado en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Considerar que la información extraída de las Fichas IDI del Sistema Nacional de Inversiones es un dato a nivel preinversional y es proporcionado por las unidades técnicas requirentes de financiamiento.

Señalar que este compromiso cumplió en un 100% en la aplicación de la Ficha a las 100 iniciativas postuladas al subtítulo 31 del FNDR, superando su meta del 80% para el año.

El alcance que se ha obtenido a nivel preinversional en relación a los beneficiarios es de 9.420.732 hombres y 9.941.111 mujeres.

A través del indicador y la desagregación por sexo de las iniciativas postuladas permite dar visibilidad a la situación que mujeres y hombres tendrán en cuanto a los beneficios de los proyectos que se aprobaran en la comuna. Asimismo, se reconoce la distancia que hace falta para alcanzar la equidad de género en la priorización de recursos. Las estadísticas de género son un mecanismo eficiente para apoyar la toma de decisiones políticas.

**Efectivo Anual: 100%**

**Medida 3: Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.**

**3.1. Incorporar la desagregación por sexo en los reportes del Sistema de Información denominado "Postulación en Línea del 2% Cultura, Deporte y Seguridad"**

En el marco de generar medidas que disminuyan inequidades, brechas o barreras de género y entregar información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados por este Servicio, se compromete indicador respecto de los fondos 6% del FNDR.

El Sistema de Información denominado "Postulación en Línea del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana" no incorporaba en su reportabilidad datos desagregados por sexo, por lo que para el proceso de postulación 2016 se implementó esta mejora. La evaluación del indicador permitió generar línea base para medir inequidades, brechas y barreras de género en los fondos del 2% de cultura y seguridad ciudadana a través de la incorporación de los datos desagregados por sexo de los beneficiarios directos e indirectos, hombres-mujeres.

Para este año 2016 postularon 1834 proyectos con la siguiente desagregación de beneficiarios por sexo:

Beneficiarios Hombres Directos	Beneficiarios Mujeres Directos	Beneficiarios Hombres Indirectos	Beneficiarios Mujeres Indirectos
7.913.446	7.944.448	63.037.081	74.443.537

Los resultados permiten medir la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en distintas esferas relacionadas con la igualdad de género en la Región. Otra utilidad se centra en dar cuenta de los cambios de status y rol de las mujeres midiendo si se ha alcanzado equidad o no en las diferentes iniciativas que se presentan al Fondo del 6%. Asimismo, con los datos desagregados podemos visualizar las inequidades, brechas y/o barreras de género además de poder comparar cifras en distintos periodos presupuestarios.

**Efectivo Anual: 1=100%**

**3.2. Enviar al Intendente Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio 3 de la Región Metropolitana de Santiago**

Los Planes Marco de Desarrollo Territorial para Territorio 3 correspondientes a las comunas de Paine, Pirque, Isla de Maipo y San José de Maipo de la Región Metropolitana de Santiago en el marco del

Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT). El PIRDT es un instrumento de inversión de carácter regional que tiene por objetivo potenciar el desarrollo productivo de las comunidades rurales a través de un aumento en los niveles de cantidad, accesibilidad y calidad de los servicios de infraestructura pública, lo anterior se materializa en los planes marco de desarrollo territorial.

El desarrollo de la propuesta dice relación con una herramienta destinada a mejorar la gestión del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago en la planificación e inversión en el área rural de la Región, contribuyendo a la política de descentralización.

El objetivo general es identificar y analizar, en los subterritorios aprobados por el Consejo Regional, las potencialidades productivas y sus posibilidades de desarrollo.

Los objetivos específicos son:

- Generar una planificación integral a nivel del territorio.
- Diagnosticar el estado de desarrollo actual del/de los eje/s productivo/s en el subterritorio.
- Analizar la viabilidad de los negocios asociados al/a los eje/s productivo/s del subterritorio.
- Identificar el mapa de oportunidades de negocios potenciales asociados al/a los eje/s productivo/s del subterritorio.

En la elaboración de los Planes Marco de Desarrollo Territorial se considera la perspectiva de género, como un enfoque destinado a mejorar la eficacia social de esta intervención, por medio de reconocer la existencia de prioridades y requerimientos sociales y sectoriales específicos según género y edad. Dentro de las propuestas se puede ver además que dentro del análisis se hace referencia a la participación según género en cuanto a la evaluación del capital social de cada subterritorio y rubro. Asimismo, en el análisis del subterritorio 9, en materia de turismo se visibiliza como atractivo de la zona la Casa de la Salud de Mujeres Carolina Deusther (Monumento histórico), que cuenta con un gran valor respecto de relevar el rol de las mujeres en la historia de la salud, ya que fue una casa en donde se comenzaron a tratar enfermedades pulmonares crónicas.

**Efectivo Anual: 1=100%**

**Medida 4: Capacitación a funcionarias/os**

#### **4.1. Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en género**

Respecto de la meta de un 5% que dice relación con el número de funcionarios y funcionarias con capacitación en género del número total de éstos, señalar que se capacitaron 13 de 167, por tanto, 7% de cumplimiento superando lo establecido.

La capacitación consistió en realizar un taller introductorio llamado “Perspectiva de género y políticas públicas, reflexiones para su aplicación en la gestión pública”, el objetivo general de la capacitación es que al terminar el taller los asistentes sean capaces de “Conocer la fundamentación teórica y los alcances en políticas públicas en la aplicación de la perspectiva de género como insumo para la reflexión de la gestión pública”, del cual se desprenden tres objetivos específicos que se complementan en una perspectiva de

género (1) Conocer los principales elementos conceptuales respecto a la construcción de identidades que conforman el debate sexo-género, (2) Situar la transversalidad de género para identificar los avances de las políticas públicas en América Latina, referidas a autonomía económica, política y sexual de mujeres y (3) Reflexionar sobre la importancia de elaborar programas de buenas prácticas laborales con equidad de género para aplicar en la gestión pública.

En la estructura del taller estaba considerado partir con consideraciones generales, dando una breve introducción bibliográfica posteriormente hablar sobre el concepto de género y como se explica a través del análisis del sistema patriarcal, entendiendo los obstáculos materiales que hay y cómo trabajar desde una perspectiva de género. Posterior a la introducción conceptual, se dio paso a una explicación práctica en base a las políticas públicas y cómo recogen la perspectiva de género, enfocándose en mecanismos para la igualdad y los resultados que ha tenido en América Latina.

La capacitación realizada aportó a visibilizar inequidades y barreras de género que se ven reflejadas en la institución, ya sean limitantes salariales, en responsabilidades laborales y también los casos de acoso sexual que se pueden dar en la institución, y en conjunto se dio un mirada hacia como se puede incluir esta perspectiva en el trabajo que se realiza con las iniciativas, proyectos y políticas que se realizan.

**Efectivo Anual: 7%=100%**

**Medida 5: Indicadores de Desempeño y Actividades Estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género**

**5.1. Porcentaje de análisis de las iniciativas de inversión aprobadas al fondo cultura y seguridad ciudadana que disminuyan brechas o barreras**

En el marco de generar medidas que disminuyan inequidades, brechas o barreras de género y entregar información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados por este Servicio, se compromete indicador respecto de los Fondos 6% del FNDR.

El indicador permitió generar línea base para medir inequidades, brechas y barreras de género en los fondos del 2% de cultura y seguridad ciudadana a través de la incorporación en las bases de postulación de la componente de género.

Para el Fondo de 2% Cultura se incorpora lo siguiente en el ámbito de equidad de género:

- Que, una de las prioridades regionales es “Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la Región Metropolitana de Santiago, orientadas a la tolerancia de la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa”.
- Que, en el marco de la tipología de iniciativas que puede financiar el Fondo de Cultura se pueden destinar proyectos para crear, incentivar y/o propender a la identidad cultural de la Región Metropolitana de Santiago, que beneficien preferentemente a la población de menor ingreso económico u otra condición de vulnerabilidad y más específicamente en el ámbito de cultura y

patrimonio, el fortalecimiento de la cultura regional y local en los ámbitos de la literatura, lengua, la tradición gastronómica, oficios y artes menores, historia, memoria, así como también actividades que promuevan la cultura cívica, medioambiental, artística, de equidad de género, a través de registros publicaciones, actividades o cualquier otro medio de expresión.

- Se exige la cuantificación en cada una de las postulaciones a este Fondo, del beneficio que tiene el proyecto en la población de hombres y mujeres, directa e indirectamente.

Se aprobaron un total de 247 proyectos de los cuales 4 están referidos a género.

Las iniciativas aprobadas son:

1. Las Mujeres Cantan en Lo Prado,
2. Diez Mujeres: Historias de Vida en San Joaquín,
3. Feria de Organizaciones de Mujeres Juntas Vamos Realizando Sueños y
4. La Legua con Mirada de Mujer.

Para el Fondo de 2% Seguridad Ciudadana se incorpora lo siguiente en el ámbito de equidad de género:

- Que dentro de las tipologías de proyectos que puede financiar el Fondo de Seguridad Ciudadana son proyectos con modalidad referida a prevención psicosocial, dirigidos a disminuir factores de riesgo y potenciar factores protectores en los individuos y/o en las comunidades, para prevenir el surgimiento de situaciones de riesgo biopsicosocial (integral).

En esta temática podrán incluirse, ente otros, los siguientes proyectos:

- Actividades de promoción, desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales y sociales para niños/as, jóvenes y/o a toda la comunidad, en situación de vulnerabilidad social.
- Proyectos comunitarios de prevención orientados a temas específicos: violencia escolar, violencia social, participación ciudadana, violencia contra la mujer, entre otros.
- Atención a grupos prioritarios:
- Familias de personas condenadas por sistema penal y privados de libertad
- Adolescentes con problemas con la justicia
- Población en riesgo de deserción escolar o no escolarizada
- Familias víctimas de violencia intrafamiliar

Se considera en cada una de las postulaciones a este Fondo, el beneficio que tiene el proyecto en la población de hombres y mujeres, directa e indirectamente.

Se aprobaron un total de 138 proyectos de los cuales 7 están referidos a género.

Las iniciativas aprobadas son:

1. Mujeres en acción por el empoderamiento y la prevención,
2. Mujeres que luchan,
3. Yo tomo las riendas de mi vida: experiencia reparatoria en mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar,
4. Talleres de crecimiento personal para mujeres con hijos discapacitados,
5. Sistema de protección para mujeres que sufren VIF: SOS Mujer 2.0,
6. Por un barrio protegido, Escuela de defensa personal para mujeres y
7. Mujer trabaja segura.

Los resultados permiten medir la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en distintas esferas relacionadas con la igualdad de género en la Región. Otra utilidad se centra en dar cuenta de los cambios de status y rol de las mujeres midiendo si se ha alcanzado equidad o no en las diferentes iniciativas que se presentan al Fondo del 6%, esto es, si hombres y mujeres participan de los proyectos y programas, si se consideran las necesidades de las mujeres en el diseño y si se trata o ignora la discriminación de género.

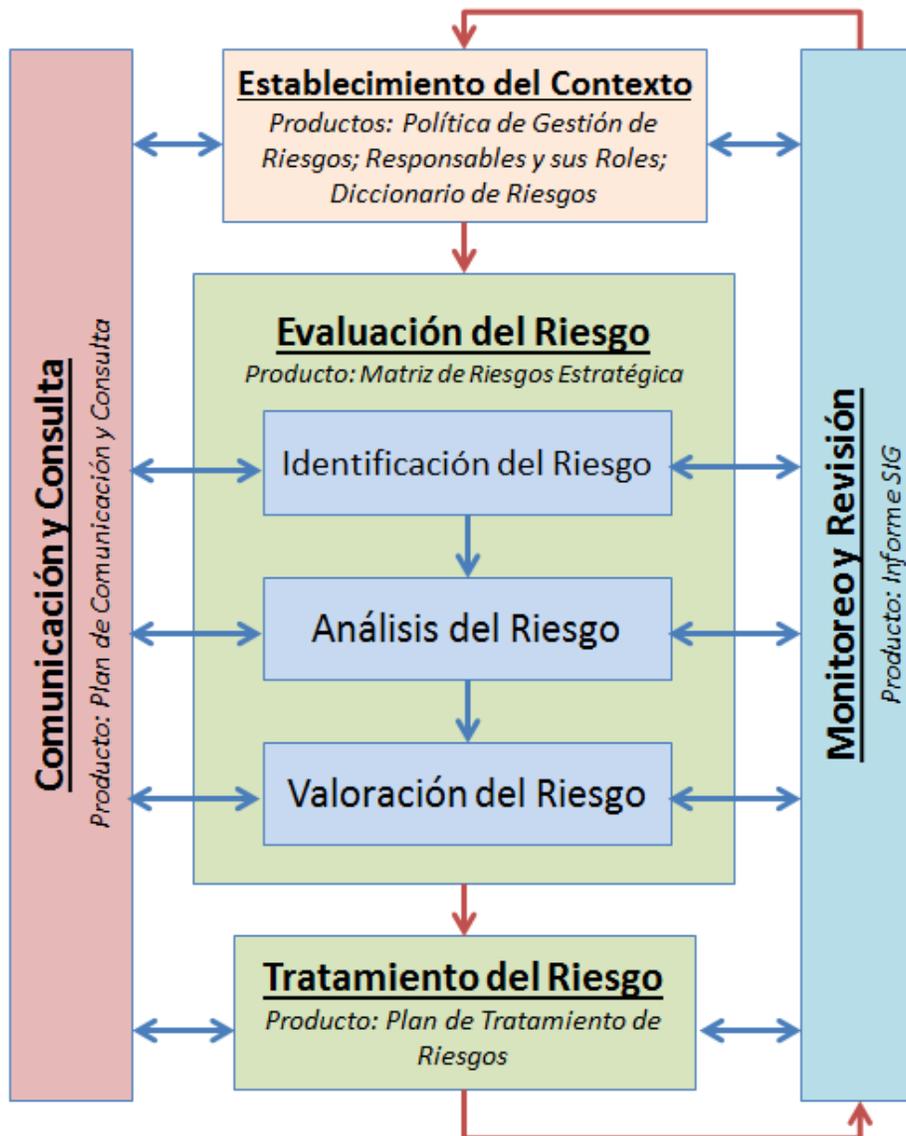
**Efectivo Anual: 1%=100%**

### 3. GESTIÓN DE RIESGOS ESTRATÉGICA

Objetivo de la gestión de riesgos:

El proceso de gestión de riesgos tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

Este proceso consta de 4 fases, las cuales se detallan a continuación en el siguiente esquema:



## Fase 1: Establecimiento del Contexto

En esta fase genérica se contempla el establecimiento de los contextos estratégicos, organizacional y de gestión en los cuales tendrá lugar el Proceso de Gestión de Riesgos. Comprende el contexto interno, el externo y el de gestión de riesgos.

### Los productos que se obtienen de esta fase son:

- **Política de Gestión de Riesgos:** Corresponde a la declaración de las intenciones y orientaciones globales de una organización, en relación con la gestión del riesgo.
- **Responsables y sus Roles:** Se deben definir, documentar y aprobar los roles de las personas relacionadas con las siguientes materias:
  - Iniciar acciones para prevenir o reducir los efectos de los riesgos.
  - Controlar el tratamiento de los riesgos.
  - Identificar y registrar cualquier problema relacionado con la gestión de los riesgos.
  - Iniciar, recomendar o proveer soluciones a través de estrategias.
  - Verificar a través del monitoreo la implementación de las soluciones contenidas en las estrategias.
- **Diccionario de Riesgos:** En el caso de las organizaciones gubernamentales, el diccionario ha sido confeccionado y remitido a los servicios públicos por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).

## Fase 2: Evaluación del Riesgo y Tratamiento del Riesgo

Su ejecución consiste en un levantamiento de los procesos transversales, procesos críticos, subprocesos y etapas, identificando y describiendo sus riesgos y controles, tomando en consideración los preinformes/informes de la Contraloría General de la República y las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio.

Esta implementación es realizada por los encargados de cada proceso (jefaturas de división, departamento y/o unidad) y coordinada metodológicamente, analizada, consolidada y gestionada por el Departamento de Gestión Institucional, en su rol de Secretaría Ejecutiva del Comité de Riesgos, dando paso a la actualización de la Matriz de Riesgos Estratégica.

Finalmente una vez evaluados y priorizados los riesgos en las fases respectivas, la dirección debe asumir la realización de las acciones concretas necesarias para tratarlos y monitorearlos, generando una respuesta lo suficientemente adecuada para mantener la exposición del riesgo en un nivel aceptado. Lo anterior a través del Plan de Tratamiento de Riesgos.

### Fase 3: Monitoreo y Revisión

En esta fase es necesario nombrar responsables de monitorear la efectividad de todos los pasos del Proceso de Gestión, para asegurar que se está cumpliendo adecuadamente y que las circunstancias cambiantes no alteran las prioridades al afectar las ponderaciones estratégicas, las probabilidades o impactos de los riesgos, entre otros. Asimismo, se debe procurar que se formulen estructuras de reportes útiles a la organización, que le permita a la dirección obtener información relevante, en forma oportuna y periódica sobre el estado de los riesgos en cualquier etapa del proceso. Esta etapa es llevada a cabo por el Departamento de Gestión Institucional y el Comité de Riesgos.

### Fase 4: Comunicación y Consulta

Finalmente en esta fase se desarrollan planes de comunicación y consulta, a través de informar y consultar con los interesados internos y externos, según resulte apropiado en cada etapa del Proceso de Gestión de Riesgos. La información es identificada, capturada y comunicada de manera que todos puedan cumplir con sus roles y deberes, y para asegurarse que aquellos responsables de la implementación del proceso y las partes interesadas comprenden las bases que han servido para tomar decisiones y las razones por las que son necesarias determinadas acciones.

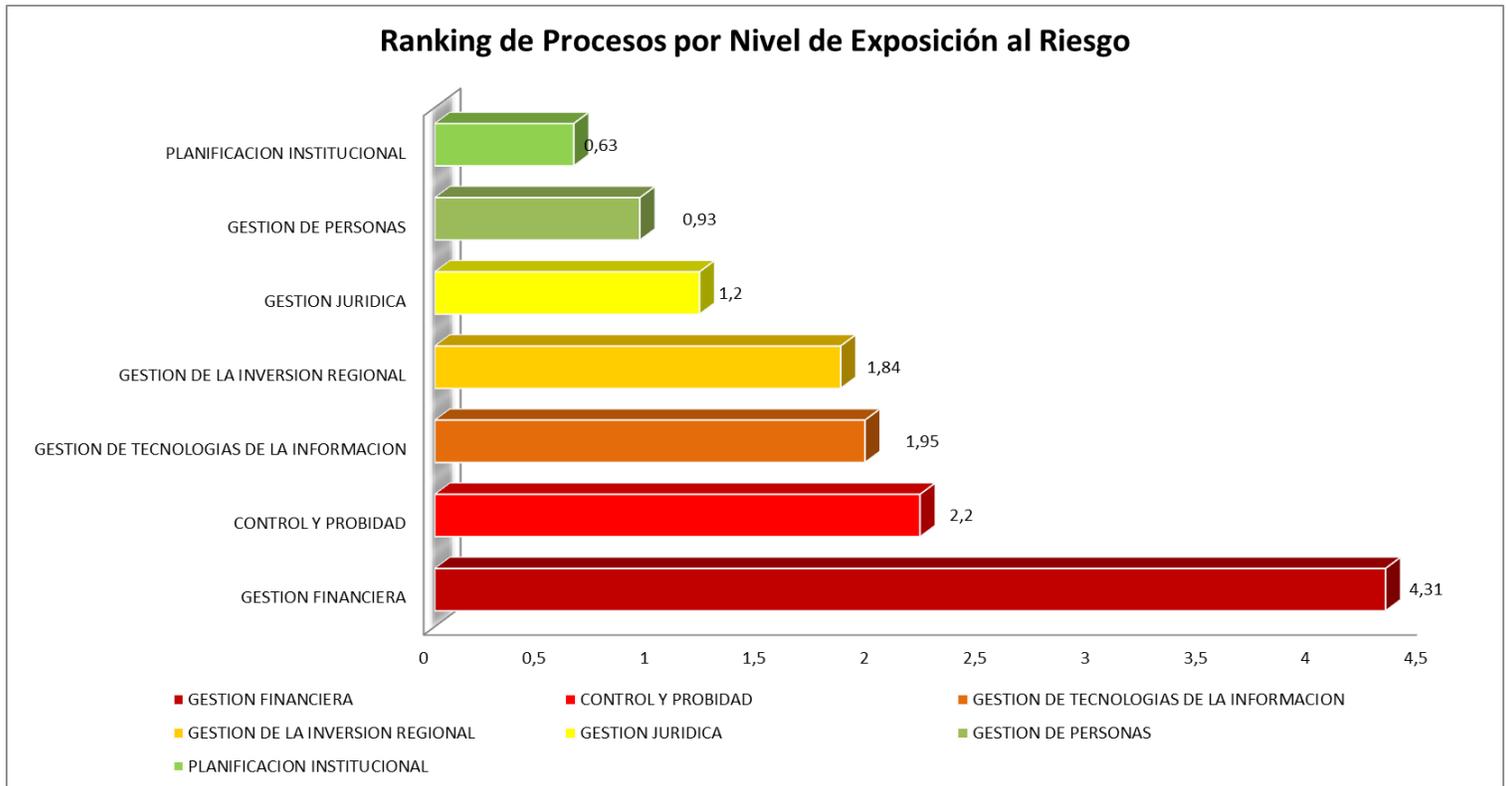
#### Priorización de los procesos:

En virtud del proceso de gestión de riesgos, así como los lineamientos otorgados por la Guía Técnica N°70 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), se procedió a actualizar la Matriz de Riesgos Estratégica en conjunto con los centros de responsabilidad intervinientes, luego que éstos además participaran durante el año 2016 en la capacitación “Implantación, Mantenimiento y Actualización del Proceso de Gestión de Riesgos en el Estado y su Aseguramiento”. La Matriz en cuanto a los Procesos Transversales quedó conformada por un total de 6, a saber: Transferencias a/de otras entidades públicas, Auditoría Interna, Gobierno Electrónico, Legal, Recursos Humanos y Planificación Estratégica, los cuales a su vez engloban 7 Procesos Críticos, los cuales son: Gestión Financiera, Control y Probidad, Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión de la Inversión Regional, Gestión Jurídica, Gestión de Personas y Planificación Institucional.

Todos éstos Procesos Críticos fueron incluidos en el Plan de Tratamiento, no así todos los subprocesos y etapas, ello de acuerdo a la clasificación otorgada por el ranking de procesos, subprocesos y etapas (Cuadros 11 y 12 de la Guía Técnica citada anteriormente).

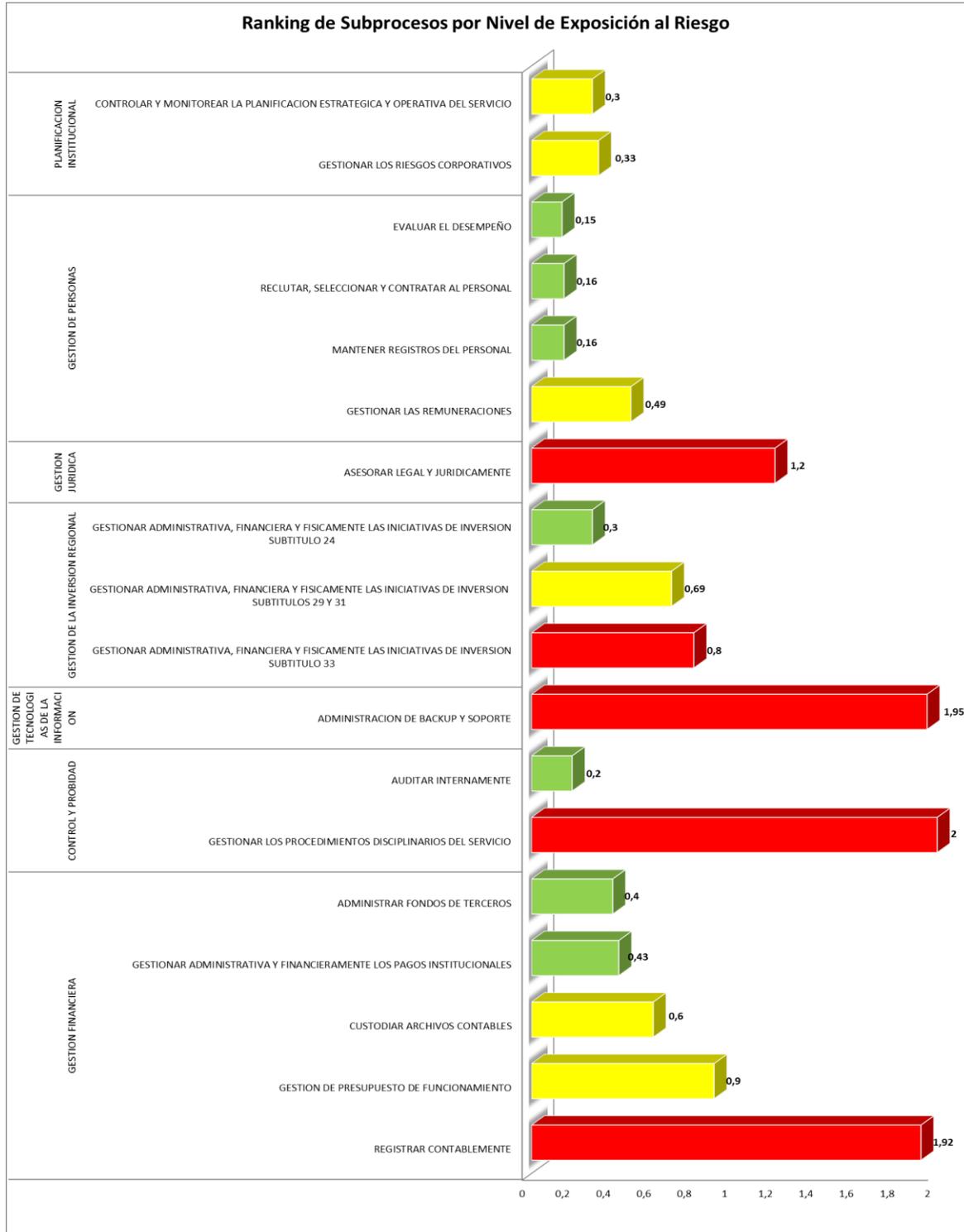
### Ranking de procesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez establecidos los 7 Procesos Críticos priorizados, se realizó el modelamiento de riesgos, obteniendo un Ranking de Procesos por Nivel de Exposición al Riesgo.



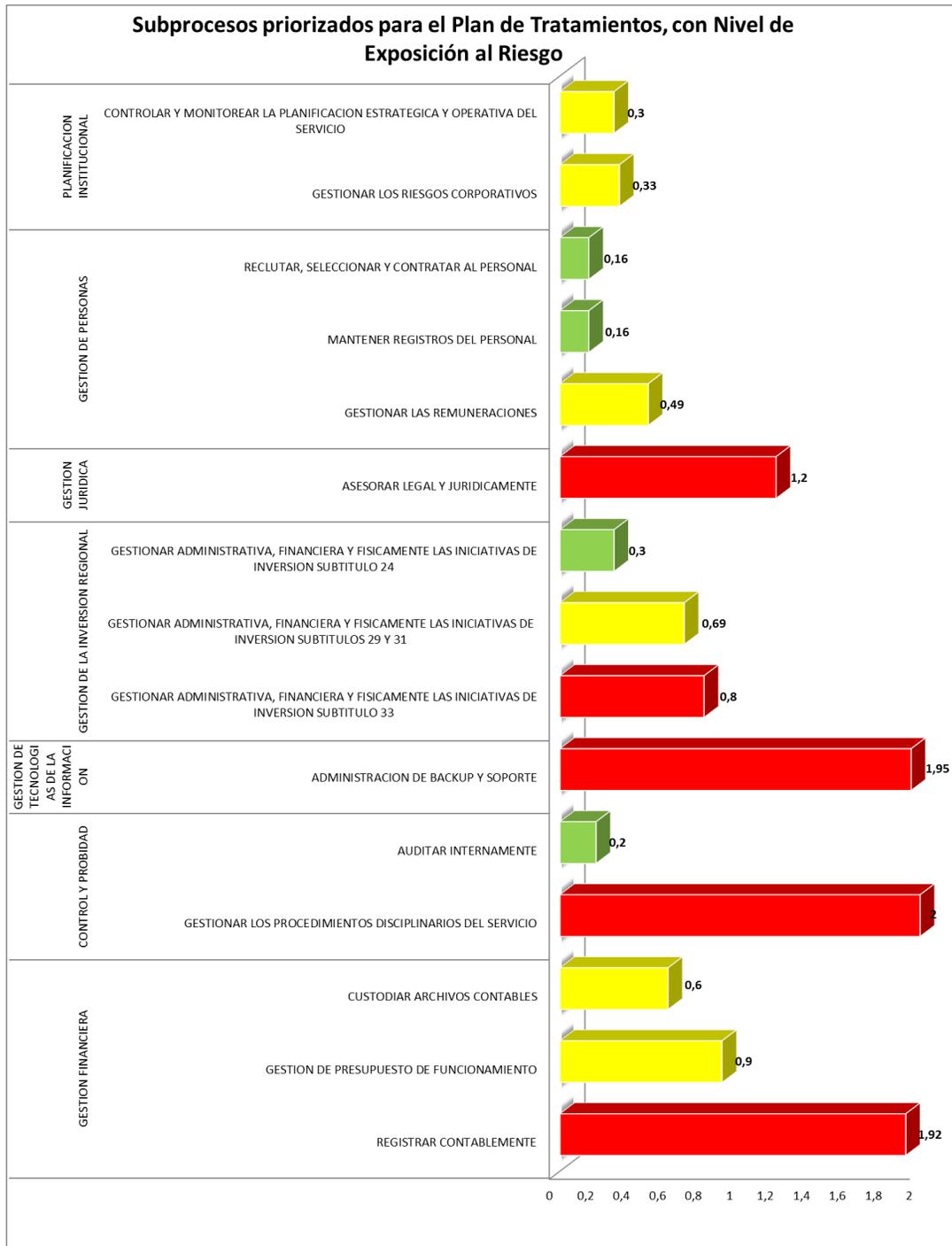
Ranking de subprocesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez rankeados los Procesos Críticos, se clasificaron cada uno de sus subprocesos en base al nivel de exposición al riesgo ponderado, quedando clasificados de la siguiente forma:



Subprocesos priorizados para el plan de tratamientos con nivel de exposición al riesgo:

Finalmente y en base a la información proporcionada por los rankings de procesos y subprocesos y al análisis de sus respectivas etapas, se priorizaron 15 subprocesos de un total de 18 para ser abordados con acciones de mitigación en el Plan de Tratamiento de Riesgos, los que se presentan a continuación:



*Plan de Tratamiento de Riesgos 2016:*

En virtud de lo anterior, y luego de haber analizado todos los procesos, subprocesos y etapas de la Matriz de Riesgos Estratégica, a continuación se presenta el Plan de Tratamiento con las medidas a mitigar durante el año 2017:

Nº	Riesgo Especifico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
1	No identificar la procedencia de abonos realizados a las cuentas corrientes del Servicio	Identificar la procedencia de a lo menos el 90% de los depósitos no identificados de carácter público, a nivel de proyecto, realizados al cierre de cada mes	Jefatura Departamento de Finanzas  Victor Morales	Porcentaje de depósitos identificados al cierre de cada mes. (Número depósitos identificados al cierre de cada mes / Número total de depósitos no identificados)*100	Mensual	90%	Informe mensual con detalle de los ingresos por depósitos no identificados al cierre de cada mes
2	Mantener cuentas con saldos pendientes y que prescriban los derechos de cobro	Informar el desempeño y resultado de la gestión de la rebaja de saldos contables pendientes de las cuentas de los subtítulo 24 y 33 por año	Jefatura Departamento de Finanzas  Victor Morales	Porcentaje de informes con estado de saldos contables en las cuentas del Servicio elaborados y enviados mensualmente  (Número de informes con estado de saldos contables en las cuentas del Servicio elaborados y enviados mensualmente / Número total de informes con estado de saldos contables en las cuentas del Servicio programados)*100	Mensual	100%	Informe mensual con detalle de saldos contables de las diferentes cuentas del Servicio

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
3	Envío de solicitudes de egresos con documentación incompleta a la DAF	Informar la identificación y sistematización de los antecedentes faltantes de las solicitudes de egreso del Programa 01	Jefatura Departamento de Finanzas Victor Morales	Porcentaje de informes de identificación y sistematización de los antecedentes faltantes de las solicitudes de egreso del Programa 01  (Número de informes con identificación y sistematización de los antecedentes faltantes de las solicitudes de egreso del Programa 01 elaborados y enviados mensualmente/Número de informes con identificación y sistematización de los antecedentes faltantes de las solicitudes de egreso del Programa 01 programados)*100	Mensual	100%	Informe mensual de identificación y sistematización de los antecedentes faltantes de las solicitudes de egreso del Programa 01
4	No devolución y/o pérdida de los estados de pagos por parte de terceros custodiados en el Departamento de Finanzas.	Registro centralizado de préstamos de los comprobantes de ingresos y/o egresos de los Programas 01 y 02	Jefatura Departamento de Finanzas Victor Morales	Porcentaje de estado de situación de registro centralizado de préstamos de los comprobantes de ingresos y/o egresos de los Programas 01 y 02  (Número de estado de situación de registro centralizado de préstamos de los comprobantes de ingresos y/o egresos de los Programas 01 y 02 elaborados y enviados bimestralmente/Número de préstamos devueltos de los comprobantes de ingresos y/o egresos de los Programas 01 y 02 prestados)*100	Bimestral	100%	Informe bimestral con estado de situación de registro centralizado de préstamos de los comprobantes de ingresos y/o egresos de los Programas 01 y 02

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
5	Falta de coordinación de la Unidad de Sumarios con los encargados de realizar investigaciones sumarias y/o sumarios Falta de control de los plazos de las investigaciones sumarias y/o sumarios.	Capacitar durante el año 2017, a los profesionales sobre grado 8 EUS y abogados del Servicio, en relación a los procedimientos administrativos propios de las investigaciones sumarias o sumarios administrativos	Jefatura Departamento de Jurídico  Omar Ahumada	Número de capacitaciones realizadas a los profesionales sobre grado 8 EUS y abogados del Servicio en relación a los procedimientos administrativos propios de las investigaciones sumarias o sumarios administrativos  Número de capacitaciones en relación a los procedimientos administrativos propios de las investigaciones sumarias o sumarios administrativos a los profesionales sobre grado 8 EUS y abogados del Servicio =1  Cumple=1 No cumple=0	Semestral	1	Documento que contenga: 1. Invitación 2. Nómina de asistencia firmada 3. Presentación
6	No realizar el seguimiento mensual, bimestral, trimestral o semestral con la oportunidad correspondiente al centro de responsabilidad respectivo	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	Jefatura Unidad de Auditoría Interna  Luz Magaly Nuñez	Porcentaje de compromisos de auditorías implementados  (Número de compromisos de auditoría implementados en año t/Número total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1)*100	Bimestral	50%	Informe de resultado de los compromisos implementados

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
7	Pérdida de información por acontecimientos no esperados (incendio, robos, sismos, etc.)	Realizar en un 100% los respaldos de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios del Servicio	Jefatura Departamento de Informática  José Ignacio Gutiérrez	Porcentaje de respaldos de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios del Servicio realizados  (Número de respaldos de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios que lleven a lo menos 10 meses/Número total de funcionarios que lleven más de 10 meses)*100	Trimestral	100%	Documento trimestral con: 1. Nómina de funcionarios con computadores 2. Planilla Excel que detalle: a) Usuario; b) Fecha y hora del respaldo; c) Tamaño del respaldo; d) Estado del respaldo y e) Número de respaldo
	Corrupción de información por respaldos no efectuados en periodos regulares o en cintas magnéticas sin una correcta rotulación						
	Pérdida de Información por no efectuar respaldos periódicos ni un correcto almacenamiento de las cintas de respaldo						
	No efectuar el respaldo de la información contenida por los usuarios						

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
8	Demora en el Departamento Jurídico en la elaboración de los convenios de transferencia y las resoluciones	Elaborar un 60% de las Resoluciones y Convenios de Transferencia del proceso del FRIL, en un plazo menor o igual a 10 días hábiles	Jefatura Departamento de Jurídico Omar Ahumada	Porcentaje de Resoluciones y Convenios de Transferencia del proceso del FRIL, en un plazo menor o igual a 10 días hábiles  (Número de resoluciones y convenios de transferencia del proceso FRIL elaborados en un plazo menor igual a 10 días hábiles/Número de solicitudes de elaboración de resoluciones y convenios de transferencia del proceso FRIL ingresadas en el periodo)*100	Trimestral	60%	Documento que contenga: 1. Planilla Excel que indique: a) fecha de ingreso de solicitud de elaboración de resoluciones y convenios de transferencia del proceso FRIL, b) fecha de salida del Departamento Jurídico y c) número de días de elaboración de las resoluciones
9	Registro incorrecto de los datos en los sistemas	Elaborar informes del módulo DIVAC Subtítulo 33, de desempeño y de resultados a nivel de proyectos, del uso de la plataforma Sistema Administración de la Gestión de la Inversión Regional, SAGIR	Jefatura Departamento de Transferencias de Capital Alejandro Linay Jefatura Departamento de Informática José Ignacio Gutiérrez	Porcentaje de informes de desempeño y de resultados del uso de la plataforma SAGIR del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago  (Número de informes de desempeño y de resultados del uso de la plataforma SAGIR del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, durante el año 2017/4)*100	Trimestral	100%	Documento primer, segundo y tercer trimestre que contenga: 1. Nómina total de Iniciativas de Inversión cargadas en SAGIR 2. Nómina de Iniciativas de Inversión nuevas en SAGIR (si aplica) 3. Nómina de Iniciativas de Inversión actualizadas en SAGIR (si aplica) 4. Informe final de desempeño y de resultados, en el cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Informática

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
10	Mantener saldos de contratos posterior al envío del acta definitiva de las obras civiles y/o el acta de conformidad del equipamiento y/o equipo	Elaborar informes del módulo DIVAC Subtítulos 29 y 31, de desempeño y de resultados a nivel de proyectos, del uso de la plataforma Sistema Administración de la Gestión de la Inversión Regional, SAGIR	<p>Jefatura Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros</p> <p>Paulo Serrano</p> <p>Jefatura Departamento de Informática</p> <p>José Ignacio Gutiérrez</p>	<p>Porcentaje de informes de desempeño y de resultados del uso de la plataforma SAGIR del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago</p> <p>(Número de informes de desempeño y de resultados del uso de la plataforma SAGIR del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, durante el año 2017/4)*100</p>	Trimestral	100%	<p>Documento primer, segundo y tercer trimestre que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nómina total de Iniciativas de Inversión cargadas en SAGIR</li> <li>Nómina de Iniciativas de Inversión nuevas en SAGIR (si aplica)</li> <li>Nómina de Iniciativas de Inversión actualizadas en SAGIR (si aplica)</li> <li>Informe final de desempeño y de resultados, en el cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Informática</li> </ol>
	Que las modificaciones de contrato no sean registradas en el SAGIR para el cierre de la iniciativa de inversión						
	Falta de gestión por parte del analista del cierre de la iniciativa de inversión						
	No realizar rebajas contables de los bienes Subtitulo 29 oportunamente						
	Registro incorrecto de los datos a los sistemas contables y de gestión asociados con la imputación						

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
11	No elaborar la Resolución de Traspaso a las Unidades Técnicas de los bienes adquiridos por el Subtítulo 29	Elaborar en un plazo menor o igual a 15 días hábiles el 50% de las resoluciones de traspaso a las unidades técnicas de los bienes adquiridos Subtítulo 29	Jefatura Departamento de Jurídico Omar Ahumada	Porcentaje de Resoluciones de Traspaso a las Unidades de los bienes adquiridos Subtítulo 29 elaborados en un plazo menor o igual a 15 días hábiles  (Número de resoluciones de traspaso a las unidades técnicas de los bienes adquiridos Subtítulo 29 elaborados en un plazo menor igual a 15 días hábiles/Número de solicitudes de elaboración de resoluciones de traspaso a las unidades técnicas de los bienes adquiridos del subtítulo 29 ingresadas en el periodo)*100	Trimestral	50%	Documento que contenga: 1. Planilla Excel que indique: a) fecha de ingreso de solicitud de elaboración de resoluciones de traspaso a las unidades técnicas de los bienes adquiridos del subtítulo 29, b) fecha de salida del Departamento Jurídico y c) número de días de elaboración de las resoluciones
12	Demora en la elaboración de los convenios mandatos y resoluciones	Elaborar en un plazo menor o igual a 8 días hábiles las resoluciones y convenios mandato del subtítulo 29	Jefatura Departamento de Jurídico Omar Ahumada	Porcentaje de Resoluciones y Convenios Mandatos del subtítulo 29 elaborados en un plazo menor o igual a 8 días hábiles  (Número de resoluciones y convenios mandatos del subtítulo 29 elaborados en un plazo menor igual a 8 días hábiles/Número de solicitudes de elaboración de resoluciones y convenios mandatos del subtítulo 29 ingresadas en el periodo)*100	Trimestral	90%	Documento que contenga: 1. Planilla Excel que indique: a) fecha de ingreso de solicitud de elaboración de resoluciones y convenios mandatos del subtítulo 29, b) fecha de salida del Departamento Jurídico y c) número de días de elaboración de las resoluciones y convenios mandatos

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
13	No revisar las rendiciones recepcionadas en los plazos establecidos en el Convenio	Sistematizar las rendiciones recepcionadas y derivadas a Finanzas para devengo contable	Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana Susana Seguel	Porcentaje de sistematización de las rendiciones recepcionadas y derivadas a Finanzas para devengo contable  (Número de sistematización de rendiciones recepcionadas y derivadas a Finanzas para devengo contable/Número de rendiciones recepcionadas en el período)*100	Trimestral	50%	Documento que contenga: 1. Planilla Excel que indique: a) fecha de ingreso rendición, b) fecha de salida del Departamento y c) número de días de revisión de la rendición y derivación a Finanzas
14	Que las solicitudes o requisitos de convenio estén desfasadas de los plazos establecidos, que sean poco claras y no se cumpla con las instrucciones establecidas en convenio.	Reducir los errores administrativos por parte de las unidades técnicas en el proceso del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana	Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana Susana Seguel	Porcentaje de provincias con capacitación a las unidades técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, durante el año 2017  (Número de provincias con capacitación a las unidades técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana/6)*100	Trimestral	100%	Documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que contenga: 1. Cronograma de las capacitaciones 2. Invitación a la capacitación 3. Programa de la capacitación 4. Presentación 5. Nómina de asistencia firmada por los asistentes 6. Fotografías

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
15	No poder elaborar informes por falta de antecedentes, de parte de las distintas unidades, departamentos y/o divisiones del Servicio	Elaborar instructivo que indique los antecedentes mínimos para la elaboración de informes jurídicos	Jefatura Departamento de Jurídico Omar Ahumada	Número de instructivo que indique los antecedentes mínimos para la elaboración de informes jurídicos  Número de instructivo que indique los antecedentes mínimos para la elaboración de informes jurídicos=1  Cumple=1 No cumple=0	Semestral	1	Elaborar instructivo que indique los antecedentes mínimos para la elaboración de informes jurídicos
16	Que una vez que se autorice la realización de descuentos en las remuneraciones de los funcionarios que cumplan con la normativa vigente respecto a que éstos no excedan en conjunto el 15% de la remuneración, éstos no se efectúen en los plazos que correspondan  Pago en forma incorrecta de las remuneraciones No realizar los descuentos en los plazos fijados por los funcionarios  Que no se realice el cálculo en la fecha que corresponde	Aceptar y validar mensualmente por parte de los funcionarios la remuneración vía módulo RRHH de la Intranet	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida	Porcentaje de aceptaciones y validaciones mensuales realizadas por los funcionarios vía módulo RRHH de la Intranet de sus remuneraciones  (Número de aceptaciones y validaciones mensuales realizadas por los funcionarios vía módulo RRHH de la Intranet de sus remuneraciones / Número total de funcionarios)*100	Mensual	60%	Informe mensual con aceptaciones y validaciones mensuales realizadas por los funcionarios vía módulo RRHH de la Intranet de sus remuneraciones al cierre de cada mes

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
17	Falta de gestión con las instituciones de salud, para la recuperación del subsidio por incapacidad laboral	Aplicar procedimiento de gestión para la recuperación de subsidio, a través de oficios de cobro a las entidades de salud, en un 100% de las licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017	Jefatura Departamento de Gestión de Personas  María José Fuenzalida	Porcentaje de aplicación de procedimiento de gestión para la recuperación de subsidio, a través de oficios de cobro a las entidades de salud, de las licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017  (Número de aplicación de procedimiento de gestión para la recuperación de subsidio, a través de oficios de cobro a las entidades de salud, de las licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017/Número total de licencias médicas)*100	Trimestral	100%	Documento que contenga: 1. Nómina de funcionarios con derecho a recuperación de subsidios de licencias médicas  2. Planilla Excel que detalle: a) Oficios de cobro a entidades de salud; b) Recuperación efectiva de licencias médicas; c) Subsidios pendientes por recuperar  Documento 4° trimestre con Informe final de diagnóstico y resultados respecto a la gestión de recuperación de subsidios por concepto de licencias médicas de los años 2014-2015-2016-2017
18	No realizar la inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio	Planificar en un plazo menor o igual a 15 días hábiles ingresado el funcionario al Servicio, el proceso de inducción	Jefatura Departamento de Gestión de Personas  María José Fuenzalida	Porcentaje de funcionarios con proceso de inducción en un plazo menor o igual a 15 días hábiles  (Número de funcionarios con proceso de inducción en un plazo menor igual a 15 días hábiles/Número de funcionarios ingresados en el periodo)*100	Mensual	60%	Documento que contenga: 1. Planilla Excel que indique: a) fecha de ingreso funcionario, b) fecha inducción y c) número de días desde su ingreso hasta su inducción

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia	Indicador de logro	Periodo Medición del Indicador	Meta	Evidencia que se observará
19	Que las medidas de mitigación no aminoren el riesgo detectado	Informe que refleje resultados, análisis y recomendaciones respecto del desarrollo de las medidas de mitigación	Jefatura Departamento Gestión Institucional Carolina Hidalgo	Porcentaje de Informes que reflejen resultados, análisis y recomendaciones respecto del desarrollo de las medidas de mitigación  (Número de informes que reflejen resultados, análisis y recomendaciones respecto del desarrollo de las medidas de mitigación/3)*100	Trimestral	100%	Informes que reflejen resultados, análisis y recomendaciones respecto del desarrollo de las medidas de mitigación
20	Que la poca prolijidad de los medios de verificación afecten el cumplimiento de los indicadores de gestión asociados a incentivos económicos (PMG y CDC)	Informe que refleje resultados, análisis y recomendaciones respecto del desarrollo de los indicadores de gestión	Jefatura Departamento Gestión Institucional Carolina Hidalgo	Porcentaje de Informes que reflejen resultados, análisis y recomendaciones respecto del desarrollo de los indicadores de gestión  (Número de informes que reflejen resultados, análisis y recomendaciones respecto del desarrollo de los indicadores de gestión/3)*100	Trimestral	100%	Informes que reflejen resultados, análisis y recomendaciones respecto del desarrollo de los indicadores de gestión

*Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas de mitigación comprometidas contenidas en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2015:*

En atención a los riesgos de mayor criticidad identificados para el Servicio y medidos durante 2016 en el Plan de Tratamiento, a continuación se da cuenta de las estrategias de mitigación aplicadas y sus resultados:

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
1	Formular presupuestariamente el programa 01	<p>Análisis y ajuste proyectado de los gastos estructurales (Subtítulos 21-22-29) en base al proyecto Ley de Presupuestos</p> <p>Levantar y formular en forma participativa cada subtítulo</p> <p>Solicitar mensualmente Programa de Caja a DIPRES</p>	<p>Que no sean priorizados los gastos estructurales</p> <p>Que los requerimientos no sean elaborados de forma participativa</p> <p>Efectuar una proyección de los compromisos presupuestarios sin considerar los reales requerimientos de los centros de costos</p>	Capacitar a los centros de costo del Servicio en el proceso de planificación presupuestaria	Trimestral	100%	0%	6 Meses	Informe y lista de asistencia a las capacitaciones sobre planificación presupuestaria	Debido a instrucciones del Ejecutivo, el proceso de planificación presupuestaria no conllevó las capacitaciones comprometidas, ello debido a las restricciones y marcos presupuestarios dados por la Dipres. Lo anterior, afectó el sentido de la medida en su planificación original.	Debido a las restricciones presupuestarias de la Dipres, no fue posible efectuar las capacitaciones sobre planificación presupuestaria. <b>Nivel de cumplimiento 0%</b>

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
		Solicitar mensualmente Programa de Caja a DIPRES	Que los centros de responsabilidad no envíen su programación de gasto una vez adjudicada la compra								
2	Registrar contablemente	Regularización de los saldos de las cuentas de años anteriores	Mantener cuentas con saldos pendientes y que prescriban los derechos de cobro	Informar de manera mensual los saldos contables de las cuentas del Servicio	Mensual	100%	100% (11/11)	11 Meses	Informe mensual con detalle de saldos contables de las diferentes cuentas del Servicio	Se da por cumplido este indicador.	El centro de responsabilidad ha dado cuenta de los 11 informes correspondientes al año 2016, respecto de los movimientos contables del Programa 02 de Inversión Regional, subtítulo 33 Transferencias de Capital, ítems 125 (Municipalidades/Proyecto FRIL), 150 (Municipalidades/Varios) y 03 (Otras entidades públicas). Respecto del periodo de medición anual (hasta noviembre), los saldos pendientes corresponden a la suma de \$ 17.253.851.047 de acuerdo al siguiente desglose: El ítem 33.125 \$3.117.382.470; el ítem 33.150 \$11.817.985.915 y el ítem 33.03 \$2.318.482.662.-
		No informar los saldos pendientes en la cuenta contable deudores y/o mantener saldos sin ejecutar para que se realicen las gestiones de cobranza y/o recepción de rendiciones de gastos	No informar los saldos pendientes en la cuenta contable deudores y/o mantener saldos sin ejecutar para que se realicen las gestiones de cobranza y/o recepción de rendiciones de gastos								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
3	Registrar contablemente	Gestionar la información financiera-contable	Retraso en el envío de información de estados de pago de los Programas 01 y 02	Efectuar reuniones mensuales de coordinación con el Departamento de Gestión de Abastecimiento y la División de Análisis y Control de Gestión	Trimestral	100%	100% (4/4)	11 Meses	Informe trimestral con minuta de reuniones efectuadas	De acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, la estrategia aplicada se ha efectuado de manera correcta, por lo que se ha dado cumplimiento al indicador	La programación de gasto del programa 02 se realiza semanalmente para coordinar la ejecución presupuestaria de cada uno de los subtítulos. El Departamento de Gestión de Abastecimiento a través de las aprobaciones de presupuesto de inversión regional de las distintas solicitudes de compra en el Sistema SGA administrado por éste, mantiene el control de los compromisos presupuestarios no programados. Asimismo, el Comité de Ejecución Presupuestaria (CEP) en el que participan las Divisiones de Administración y Finanzas (DAF) y Análisis y Control de Gestión (DIVAC), se reúne de manera mensual para coordinar y controlar la ejecución presupuestaria. En virtud de lo reportado por el centro de responsabilidad, no hubo mayores avances en lo informado en trimestres anteriores, con un nivel de cumplimiento del 100%.
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	No recepcionar de manera oportuna las facturas por parte de las unidades de gestión de compras y analistas								
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Gasto con imputación incorrecta								
	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Envío de estados de pago con documentación incompleta a la DAF								
	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Poca prolijidad y demora en la revisión de los estados de pago								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Error en la Resolución de Identificación Presupuestaria a nivel de asignación								
4	Registrar contablemente	Gestionar la información financiera-contable	No identificar la procedencia de abonos realizados a las cuentas corrientes del Servicio	Informar los ingresos al cierre de cada mes	Mensual	100%	100% (11/11)	11 Meses	Informe mensual con detalle de los ingresos al cierre de cada mes	Se da por cumplido este indicador.	Respecto de los ingresos a las cuentas del Servicio, se reporta para el período enero a noviembre un total de 490 depósitos no identificados, los cuales se desglosan de la siguiente forma por Programa: Depósitos no identificados Programa 01: 25 por un monto de \$1.881.754 Depósitos no identificados Programa 02: 465 por un monto de \$432.439.455 En relación al presupuesto vigente para el año 2016, la relación entre éste y lo no identificado corresponde a un 0,027% en el caso del Programa 01 y un 0,37% en el caso del Programa 02.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
5	Administrar fondos de terceros	Crear, mantener y pagar las cuentas de Administración (pasivos) y Aplicación (activos) de Fondos de Terceros	Deficiencias en la documentación recibida para proceder con los pagos correspondientes	Informar los pagos de la cuenta de administración extra presupuestaria	Mensual	100%	100% (11/11)	11 Meses	Informe mensual con detalle de los movimientos de la cuenta de administración extra presupuestaria	Los movimientos mensuales fueron variando de acuerdo a lo programado, sin alterar la gestión de la ejecución, dando cumplimiento al 100% de este indicador.	Para el período comprendido entre enero y noviembre, se informaron 14 cuentas activas, las cuales suman en total un monto aprobado de \$5.804.300.093. El saldo final al mes de noviembre es de \$2.473.473.738, arrojando un saldo pendiente a ejecutar de \$3.330.826.355. Por lo cual, se ha dado cumplimiento con el indicador en un 100%
		Falta de seguimiento a la ejecución de los fondos en administración									
6	Gestionar boletas de garantía	Registrar y custodiar las Boletas de Garantía	No efectuar el oportuno registro y resguardo de las boletas de garantía	Informar de manera bimestral el estado de las boletas de garantía que mantiene el Servicio	Bimestral	100	100% (6/6)	11 Meses	Informe bimestral con detalle de estado de las boletas de garantía existentes en el Servicio	Durante el segundo trimestre se efectuó cambio de personal a cargo del control de las boletas de garantía, función que sigue realizando la unidad de tesorería, dependiente de la DAF, de acuerdo a requerimiento y sugerencias de	El centro de responsabilidad a cargo del registro, mantención y custodia de las boletas de garantía envió informe correspondiente al estado de éstas durante el presente año, el cual se desglosa de la siguiente manera: Para el Programa 02 de Inversión Regional, se incorporaron en el bimestre 17 boletas, por un monto total de \$798.893.412; mientras que para el Programa 01 de Gastos de Operación, se incorporaron
		Administrar Boletas de Garantía	Que las boletas de garantía pierdan vigencia antes de finalizar el plazo de ejecución de la IDI, servicio y/o licitación que garantiza								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
		Administrar Boletas de Garantía	Que el Sistema SAGIR, en el caso de las boletas de garantía del Programa 02 no le asigne un correlativo cuando éstas sean prorrogadas							CGR. Asimismo, se mantiene continuidad con las medidas adoptadas por el antiguo responsable de dicho manejo, tanto en el resguardo, seguimiento, devolución, autenticación y el hacer efectivas las boletas de garantías cuando proceda, dando cumplimiento al indicador.	5 boletas, por un monto total de \$15.709.152.-  El acumulado de enero hasta noviembre es el siguiente: Programa 01: 69 boletas incorporadas, por \$1.235.552.677., de las cuales se han devuelto 15, por un monto de \$31.754.647.- Programa 02: 330 boletas incorporadas, por \$15.843.874.401, de las cuales se han devuelto 24, por un monto de \$375.976.462.-
		Administrar Boletas de Garantía	Que no se realice el registro de las devoluciones o cobros de Boletas de Garantía en los sistemas correspondientes								
		Administrar Boletas de Garantía	Que se haga efectiva la Boleta de Garantía sin los antecedentes correspondientes que lo respalden								
7	Gestionar boletas de garantía	Registrar y custodiar las Boletas de Garantía	No contar con un sistema de resguardo seguro para las boletas de garantía	Incluir en el proceso de formulación presupuestaria del mes de julio los costos asociados a la implementación de un sistema de resguardo de las boletas de garantía	Trimestral	1	1	6 Meses	Formulación presupuestaria que incluya los costos asociados a la implementación de un sistema de resguardo para las boletas de garantía	Se incluyó en el presupuesto para el próximo año la adquisición de un sistema de resguardo para las boletas de garantía, por lo que se da por cumplido con el indicador	Se da por cumplido este indicador, ya que en el segundo trimestre fue incluido en el presupuesto para el año 2017 la compra de una caja fuerte acorde a las necesidades de resguardo suficientes para las boletas de garantía custodiadas en el Servicio.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
8	Registrar contablemente	Administrar Plataforma SIGFE	Errores en el registro, contabilización y digitación de información debido a envío masivo de estados de pagos los días previos al cierre mensual	Informar de manera trimestral sobre revisiones aleatorias a los estados de pago recepcionados cada mes	Trimestral	100%	100% (4/4)	11 Meses	Informe trimestral con listado de revisiones aleatorias a los estados de pago recepcionados	El centro de responsabilidad efectuó revisiones constantes y de carácter diario para mantener y mejorar las medidas de control, dando cumplimiento al indicador.	Se da por cumplido este indicador, tomando en consideración que en el año se han efectuado las revisiones a los estados de pagos, reportando aquellos con observaciones, siendo devueltos para las correcciones pertinentes.
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Solicitudes de pago del programa 01 con errores								
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Estados de pago con errores enviados a proceso de pago								
9	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Cheques girados y no cobrados	Contactar a los proveedores para retiro y/o cobro de cheques girados antes de su vencimiento	Trimestral	50%	100% (6/6)	12 Meses	Informe trimestral con listado de cheques girados, fecha de contacto y fecha de retiro y/o cobro	Precisar que este indicador es móvil, considerando que los documentos emitidos tienen un plazo de hasta 60 días para ser cobrados, por lo cual hay gestiones que pueden no verse reflejadas en el año. Por lo anterior, se	Respecto del indicador, cabe señalar que en el periodo de medición, se informó un total de 3.792 cheques girados. De ellos, 44 cheques fueron caducados, realizando las gestiones, contactándose con los proveedores para su reemisión y retiro. Por lo cual, se ha dado cumplimiento con el indicador en un 100%

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
			Tener cheques emitidos sin poder ser entregados y que éstos puedan caducar							observa por parte del centro de responsabilidad un control permanente respecto de la gestión de cobro y contacto a proveedores, dándose por cumplido.	
10	Administrar fondos fijos en efectivo para operaciones menores (caja chica)	Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Que los fondos fijos sean utilizados en conceptos distintos a los autorizados en la normativa vigente	Capacitar a los funcionarios que administran fondos fijos para operaciones menores (cajas chicas) en el proceso de rendición	Trimestral	100%	0%	6 Meses	Informe y lista de asistencia a las capacitaciones sobre rendiciones de fondos fijos para operaciones menores (cajas chicas)	No todos los funcionarios a cargo de los fondos fijos, son los mismos que el año anterior, por lo cual, requieren de una capacitados en materia de rendición de dichos fondos. Debiendo ser capacitados en el presente año, teniendo el manual debidamente validado, cabe mencionar que la reposición de los fondos fijos son revisados de manera mensual por parte del Departamento de Finanzas.	En virtud de lo reportado por el centro de responsabilidad, no hubo avances en las capacitaciones sobre rendiciones de fondos fijos para operaciones menores (cajas chicas): Nivel de cumplimiento 0%
	Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Gastos rendidos exceden los montos asignados mediante resoluciones exentas a los fondos fijos									
	Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Que la rendición del fondo fijo incluya respaldos de gastos de fechas distintas a la considerada en la rendición y/o falta de los respectivos medios de respaldo que acrediten el gasto									

N°	Subproceso	Etapas	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
		Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Que los administradores de los fondos fijos no realicen las rendiciones de gastos en el plazo establecido								
11	Gestionar compromisos de auditorías externas	Realizar monitoreo de los compromisos contraídos con la CGR	<p>No realizar el seguimiento con la oportunidad correspondiente</p> <p>Que los compromisos contraídos con la CGR sean cumplidos fuera del plazo establecido</p>	Reporte Semanal enviado a todos los involucrados en el proceso, que incluye el detalle de los compromisos adquiridos con CGR y que permite el seguimiento oportuno de los mismos	Trimestral	100%	100% (4/4)	Anual	Informe trimestral de reportes realizados que incluyen el detalle de los compromisos adquiridos con CGR y que permite el seguimiento oportuno de los mismos	Se da por cumplido este indicador.	Se da por cumplido este indicador, ya que los 50 Reportes Semanales recepcionados en el año, han sido enviados al CAIGG, Auditoría Ministerial, Gabinete del Intendente y Jefes de División del Servicio. Los cuales contienen en forma actualizada y resumida los Informes de la CGR, así como los compromisos adquiridos con esta entidad, dando cumplimiento a la estrategia comprometida.
12	Gestionar los procedimientos disciplinarios del servicio	Controlar el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos	Que no se mantenga actualizado el libro de investigaciones sumarias y sumarios administrativos que permita el control respecto de la situación de estos actos	Capacitar durante el año 2016, a los profesionales sobre grado 8 EUS y abogados del Servicio, en relación a los procedimientos administrativos	Semestral	1	1	1° Semestre 2016	Documento de el/la Encargada/o de la Unidad de Sumarios que contenga: 1. Invitación 2. Nómina de asistencia firmada	Las capacitaciones tuvieron una reportabilidad programada y fueron efectuadas durante el presente año, dando cumplimiento al indicador.	Se efectuaron las capacitaciones programadas para el 2016, dándose cumplimiento a este indicador. <b>CUMPLIDO EN UN 100%</b>

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
			<p>Falta de coordinación de la Unidad de Sumarios con los encargados de realizar investigaciones sumarias y/o sumarios</p> <p>Que las investigaciones sumarias y sumarios instruidos no se desarrollen y/o resuelvan de acuerdo a los plazos legales establecidos</p> <p>No envió a CGR, para control de legalidad, de la resolución que da término a las investigaciones sumarias y/o sumarios administrativos instruidos u ordenados instruir por la CGR.</p>	<p>propios de las investigaciones sumarias o sumarios administrativos.</p>					3. Presentación.		
13	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las consultas, sugerencias y reclamos en el marco de la Ley N° 19.880.	Que las consultas, sugerencias y reclamos en el marco de la Ley N° 19.880, no sean canalizadas mediante la Unidad de Transparencia	Capacitar durante el año 2016, en un 100% a los departamentos del Servicio en relación a los procedimientos de respuestas a consultas de Acceso a la	Semestral	100%	100%	1° Semestre 2016	Documento semestral de la Jefatura del Departamento Gestión Institucional al Administrador Regional que contenga: 1. Invitación 2. Presentación	Actividad con reportabilidad programada y efectuada el segundo semestre del presente año, dando cumplimiento al indicador.	Se realizó una capacitación dirigida a todos los funcionarios del GORE RM, el día 25 de julio del 2016, denominada "Relevancia de la transparencia y el acceso a información pública, y obligaciones del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y sus funcionarios, en el marco de la Ley 20.285". Se

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las solicitudes de acceso a Información Pública Ley N° 20.285.	Que los jefes de división o administrador/a regional no den respuesta a lo requerido por la Unidad de Transparencia en los plazos establecidos para ello	Información Pública, Ley N°20.285 - 19.880 y materias sobre Transparencia Activa					de la capacitación 3. Nómina de asistencia firmada por los asistentes 4. Fotografías		capacitó en os jornadas, y asistieron al menos un representante por departamento/unidad del servicio, dándose cumplimiento a este indicador en un 100%
	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las solicitudes de acceso a Información Pública Ley N° 20.285.	No envió de la respuesta a la solicitud de información pública recepcionada								
	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las solicitudes de acceso a Información Pública Ley N° 20.285.	No cumplir con los plazos legales de respuesta								
	Gestionar transparencia activa	Solicitar, recepcionar y actualizar mensualmente la información requerida por la Ley N°20.285	Que las planillas que han sufrido modificaciones no sean enviadas por parte de los encargados								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
14	Auditar internamente	Elaborar el Plan Anual para el año siguiente	Que no se prioricen las materias de mayor criticidad para el Servicio	Elaboración de un cuadro que establezca el ranking de materias críticas del Servicio	Anual	1	No aplica	ene-17	Cuadro que establece el ranking de materias críticas del Servicio	Actividad con reportabilidad programada para el mes de enero del próximo año.	De acuerdo al período de medición, no le corresponde enviar avance al centro de responsabilidad. NO APLICA
15	Auditar internamente	Elaborar diagnóstico integral del Servicio	Errores u omisiones en el diagnóstico, por problemas de metodología o levantamiento incompleto/erróneo de los procesos	Elaboración del Plan Anual de acuerdo a la Guía Técnica N°63 Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo	Anual	1	No aplica	ene-17	Plan Anual, Guía Técnica N°63 Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo	Actividad con reportabilidad programada para el mes de enero del próximo año.	De acuerdo al período de medición, no le corresponde enviar avance al centro de responsabilidad. NO APLICA
16	Administración de red y servidores	Contar con instalaciones adecuadas que permitan el correcto desempeño de las funciones	Daño a los servidores ubicados en Data Center por condensación provocada por sistema de refrigeración inapropiado  Daño a los equipos informáticos por sobre calentamiento o conexiones inapropiadas	Incluir en el proceso de formulación presupuestaria del mes de julio los costos asociados al mejoramiento de Data Center y conexiones eléctricas	Trimestral	1	1	6 Meses	Formulación presupuestaria que incluya costos asociados al mejoramiento de Data Center y conexiones eléctricas	Se da por cumplido este indicador.	Se incluyó en la formulación presupuestaria los costos asociados al mejoramiento de Data Center y Conexiones Electrónicas, <b>Cumplido en un 100%</b> .

N°	Subproceso	Etapas	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
17	Administración de backup y soporte	Llevar a cabo los respaldos de información	Corrupción de información por respaldos no efectuados en periodos regulares o en cintas magnéticas sin una correcta rotulación	Llevar a cabo un respaldo de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios del Servicio	Trimestral	100	100%	11 Meses	Documento trimestral con: 1. Nómina de funcionarios con computadores 2. Planilla Excel que detalle: a) Usuario; b) Fecha y hora del respaldo; c) Tamaño del respaldo; d) Estado del respaldo y e) Número de respaldo	Se da por cumplido este indicador.	Para el cuarto, el Departamento de Informática remite documentos que adjuntan la siguiente: 1. Nómina con 136 funcionarios con computadores (planta, suplencia y contrata). 2. Planilla Excel que detalla: a) 136 respaldos para los 136 computadores. b) Fecha y hora del respaldo c) Tamaño del respaldo d) Estado del respaldo e) Número de respaldo El indicador logra un 100% de cumplimiento en el cuarto trimestre.
			Perdida de Información por no efectuar respaldos periódicos ni un correcto almacenamiento de las cintas de respaldo								
			No efectuar el respaldo de la información contenida por los usuarios								
18	Implementar proyectos TI	Analizar y diagnosticar	Diagnóstico fuera de la realidad, obteniendo como resultado una solución TI que no se utilizará y/o que no cumpla los requerimientos.	Se elaborará un plan general de trabajo en donde se incluya la actualización de la normativa referente a la implementación de proyectos TI	Trimestral	100	100%	11 Meses	Reporte trimestral con listado de actividades del plan general de trabajo y su estado de avance	De acuerdo a lo consignado por el centro de responsabilidad, las actividades fueron programadas y ejecutadas en su totalidad en el presente año, dando por cumplido el indicador	Se da por cumplido este indicador, ya que el Departamento de Informática a reportado la realización de las 13 actividades del plan general de trabajo programadas para el presente año.
		Implementar la solución	No realizar las pruebas pertinentes y necesarias, que permitan evitar el correcto uso de la solución una vez implementada.								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
		Planificar, diseñar y desarrollar	No cumplimiento de los plazos planificados.								
		Planificar, diseñar y desarrollar	No cumplimiento de los requerimientos y necesidades levantadas y diagnosticadas en el levantamiento.								
19	Gobierno electrónico	Monitoreo de tramites electrónicos	<p>No efectuar un monitoreo permanente a los sitios de los tramites electrónicos del Servicio</p> <p>Falla en el sistema de postulación en línea</p>	<p>Contar con un funcionario a cargo del monitoreo permanente de los sitios de trámites electrónicos del Servicio</p>	Trimestral	1	1	3 Meses	Resolución exenta que designa funcionario titular y suplente a cargo del monitoreo permanente de los sitios de trámites electrónicos del Servicio	Se da por cumplido este indicador.	La Resolución ya fue elaborada y aprobada (Res. Exenta N°681/2016). En ella fueron designados 1 funcionario titular y 1 funcionario suplente que se encargarán del monitoreo permanente a los sitios de trámites electrónicos del Servicio. Ambos funcionarios pertenecen al Departamento de Informática.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
20	Diseñar y formular anteproyecto regional de inversiones (ARI)	Validar proceso ARI	Que no se envíe información por parte de los sectores	Contar con un sistema de control que permita que los sectores estratégicos remitan su respectivo anteproyecto regional de inversiones	Semestral	80%	100%	1° Semestre 2016	Documento de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional que contenga: 1. Nómina de sectores estratégicos de la Región 2. Nómina de sectores estratégicos sin envío de documento ARI 3. Nómina de sectores estratégicos que indique fecha mail de recordatorio	Se da por cumplido este indicador.	De un total de 36 sectores estratégicos que debían remitir su respectivo anteproyecto regional de inversiones, todos fueron contactados vía mail recordándoles su envío. No obstante lo anterior, finalmente 33 de éstos ingresó iniciativas en la plataforma Chile Indica, llegando a una meta del 92%, por sobre lo programado.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
21	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 33	Programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión FRIL, FIC-R, Fomento Productivo y Otras Transferencias de Capital Subtítulo 33	Desviaciones en las programaciones en relación a las transferencias ya realizadas	Disminuir la brecha entre lo programado y lo ejecutado para los Subtítulos 22, 29, 31 y 33	Trimestral	15%	3,3% ((115.290.767-111.429.742)/115.290.767)	11 Meses	Documento trimestral de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas al Administrador Regional, que contenga:  1. Programación presupuestaria por subtítulo 2. Reportes de SIGFE 2.0 con detalle por subtítulo de la ejecución presupuestaria 3. Informes de cumplimiento validados por el Comité de Ejecución Presupuestaria (CEP)	Se da por cumplido este indicador.	Se informa por parte del centro de responsabilidad el detalle mensual de lo programado y lo ejecutado para los meses de octubre y noviembre Octubre: × Programado: M\$ 11.400.00 × Gastado: M\$ 10.796.588 % Ejecución 95% = 5% de desviación Noviembre: × Programado: M\$ 9.732.502 × Gastado: M\$ 9.242.706 % Ejecución: 95% = 5% de desviación  Resumen Trimestre: × Programado: M\$ 21.132.502 × Ejecutado: M\$ 20.039.294 % Ejecución 95% = 5% de desviación  En virtud de lo reportado por el centro de responsabilidad, en donde la brecha por desviación entre lo programado en el 2016 y lo ejecutado alcanza una desviación del 3,3% por debajo de lo programado, se da por cumplido el indicador en un 100%

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
22	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 33	Revisar y aprobar las rendiciones y gestionar nuevas transferencias de las iniciativas de inversión FRIL, FIC-R, Fomento Productivo y Otras Transferencias de Capital Subtítulo 33	No envío oportuno de las rendiciones revisadas y aprobadas, al Departamento de Finanzas	Se establecerá un número de días para la revisión y aprobación de rendiciones de iniciativas del FRIL y Asignación 33.03.150 para su posterior envío al Departamento de Finanzas	Trimestral	100%	94% (98/104)	11 Meses	Documento trimestral que contenga:  - Fecha de ingreso de la rendición - Fecha de envío de memorando al Departamento de Finanzas con rendición	Se enviaron las rendiciones revisadas y aprobadas en un 96%, al Departamento de Finanzas, no pudiendo dar cumplimiento satisfactoriamente a este indicador	En virtud de lo comprometido, señalar que durante el año 2016, el centro de responsabilidad remitió 364 rendiciones de proyectos FRIL y Asignación 33.03.150, de las cuales 349 fueron revisadas y enviadas en un plazo menor a 30 días hábiles al Departamento de Finanzas, dando cumplimiento en un 96%

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
23	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 24	Seguimiento y control de la ejecución de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Que las solicitudes o requisitos de convenio estén desfasadas de los plazos establecidos, que sean poco claras y no se cumpla con las instrucciones establecidas en convenio.	Reducir los errores administrativos por parte de las unidades técnicas en el proceso del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana	Trimestral	100%	100%	11 Meses	<p>Documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cronograma de las capacitaciones</li> <li>2. Invitación a la capacitación</li> <li>3. Programa de la capacitación</li> <li>4. Presentación</li> <li>5. Nómina de asistencia firmada por los asistentes</li> <li>6. Fotografías</li> </ol>	En virtud de lo reportado por el centro de responsabilidad, y de acuerdo a la calendarización adjuntada, se efectuó el 100% de las capacitaciones en el tercer trimestre del presente año, dando por cumplido el indicador	<p>Se remitió documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión con el cronograma de las capacitaciones para el año. Este documento indica que se han realizado todas las capacitaciones programadas en el proceso de rendición de fondos del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana en las provincias de Chacabuco, Santiago, Talagante, Cordillera, Maipo y Melipilla, en el tercer trimestre del presente. Por lo cual, se ha dado cumplimiento con el indicador, el cual, deberá ser reportado el último trimestre, debido a la exigencia de uno de sus medios de verificación.</p> <p>Efectivo Anual: 100%</p>

N°	Subproceso	Etapas	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
24	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 24	Realizar cierre y cuadrar contablemente las transferencias realizadas a las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Que no se realicen las gestiones para la envío de la rendición para la rebaja de la cuenta de fondos por rendir	Informar de manera mensual las rebajas de los fondos entregados a las instituciones por proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana, años 2012, 2013 y 2014	Mensual	100%	100% (11/11)	11 Meses	Memorando enviado al Departamento de Finanzas con solicitud de rebaja de los proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana	En relación a lo reportado, se puede apreciar que se efectuaron las gestiones pertinentes para las rebajas en los fondos entregados a proyectos 2%, dando cumplimiento a este indicador	<p>El centro de responsabilidad reporto los 11 informes solicitados (enero a noviembre). El detalle de proyectos cerrados o con rebajas parciales al año 2016, desglosado por tipología y año es el siguiente:</p> <p>2% Seguridad Públicos: 2012: 0% de avance 2013: 100% de avance 2014: 93% de avance</p> <p>2% Seguridad Privados: 2012: 0% de avance 2013: 100% de avance 2014: 94% de avance</p> <p>2% Cultura Públicos: 2012: 0% de avance 2013: 100% de avance 2014: 97% de avance</p> <p>2% Cultura Privados: 2012: 100% de avance 2013: 100% de avance 2014: 71% de avance</p> <p>2% Deportes Públicos: 2012: 100% de avance 2013: 100% de avance 2014: 89% de avance</p> <p>2% Deportes Privados: 2012: 100% de avance 2013: 100% de avance 2014: 74% de avance</p>

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
25	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 24	Gestionar convenio de transferencia y resolución que lo aprueba de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Demora en la elaboración de los convenios y resoluciones por parte del departamento jurídico	Efectuar reuniones de trabajo coordinado con los distintos departamentos que participan del proceso	Trimestral	100%	100% (3/3)	1° Semestre 2016	Informe trimestral con acuerdos de trabajo de reuniones efectuadas	De acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, se efectuaron todas las reuniones de trabajo coordinadas con los distintos departamentos que participaron del proceso, Dando por cumplido este indicador.	Durante los meses de febrero y junio del 2016 se llevó a cabo el proceso de postulación y admisibilidad de proyectos financiados por el fondo del 6%. Durante junio se aprueban dichos proyectos por parte del Consejo Regional y pasan derivados a la DIVAC. para su ejecución. Antes de este paso se programaron y generaron tres reuniones de coordinación para lograr fluidez en los procesos. El presente indicador logro un 100% de cumplimiento en el tercer trimestre.
26	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Gestionar Convenio Mandato y Resolución de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Demora en la elaboración de los convenios mandatos y resoluciones	Establecer un plazo menor o igual a 8 días hábiles para la elaboración de resoluciones y convenios mandato del subtítulo 29	Trimestral	80%	86%	11 Meses	Documento trimestral de la Jefatura del Departamento Jurídico a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que contenga:	Informar que pese a que se precisó esta meta de gestión con SUBDERE y Auditoría Ministerial, se da por cumplida	El Departamento Jurídico, durante el presente año, informó que ingresaron un total de 731 solicitudes de elaboración de convenios de los subtítulos 29 y 24, de las cuales, 626 fueron tramitadas en un plazo menor o igual a 8 días hábiles, lo que arroja un cumplimiento de un 86%, dando cumplimiento al indicador.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
		Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	No elaborar la Resolución de Traspaso a las Unidades Técnicas de los bienes adquiridos por el Subtítulo 29						1. Planilla Excel que indique: a) fecha de ingreso de solicitud de elaboración de resoluciones y convenios mandatos del subtítulo 29, b) fecha de salida del Departamento Jurídico a la División de Análisis y Control de Gestión y c) número de días de elaboración de las resoluciones y convenios mandatos		Asimismo, informar que esta meta de gestión tuvo una modificación en relación a su nivel de cumplimiento y su medición, ello autorizado por Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la SUBDERE. Por lo anterior, su nivel de cumplimiento anual es un 80% y su medición incorpora en forma adicional el subtítulo 24 - Efectivo Anual : 86%
		Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	No realizar rebajas contables de los bienes Subtítulo 29 oportunamente								
27	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Mantener saldos de contratos posterior al envío del acta definitiva de las obras civiles y/o el acta de conformidad del equipamiento y/o equipo	Establecer sistema de control administrativo y financiero de la cartera de proyectos subtítulos 31 y	Trimestral	80%	100% (310/310)	11 Meses	Documento trimestral de la Jefatura de la División de Análisis y Control al Administrador Regional, que	En consistencia con lo reportado por el centro de responsabilidad, se ha mantenido su nivel de cumplimiento en un 100% este	En relación al riesgo detectado, se aplicó como estrategia mantener un control de la cartera de proyectos de los subtítulos 29 y 31 mediante un sistema de registro en hojas de cálculo, internas del centro de responsabilidad, las cuales se

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
		Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Que las modificaciones de contrato no sean registradas en el SAGIR para el cierre de la iniciativa de inversión	29					contenga: 1. Nómina de IDI vigentes subtítulos 31 y 29 en los sistemas internos 2. Reporte de actualización de IDI subtítulos 31 y 29	indicador.	cuadran con el Sistema de Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR). Por lo anterior, para el período de medición se da cuenta de una cartera total de 372 proyectos con IDI vigentes, desglosada en: * 259 Iniciativas del subtítulo 31 * 102 Iniciativas del subtítulo 29 * 11 Iniciativas del subtítulo 22 En relación al riesgo detectado, se aplicó como estrategia mantener un control de la cartera de proyectos de los subtítulos 29 y 31 mediante un sistema de registro en hojas de cálculo, internas del centro de responsabilidad, las cuales se cuadran con el Sistema de Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR). Por lo cual, se ha dado cumplimiento con el indicador. Efectivo Cuarto Trimestre: 100% Efectivo Anual: 100%
		Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Falta de gestión por parte del analista del cierre de la iniciativa de inversión								
		Registrar compromisos de gasto de los estados de pago de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31 en SAGIR y SIGFE	Registro incorrecto de los datos a los sistemas contables y de gestión asociados con la imputación								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Demora en el envío de las programaciones por parte de los analistas los primeros 10 días hábiles del mes								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	No actualizar mensualmente el avance administrativo, financiero y físico de las iniciativas de inversión en el SAGIR, la información de gasto en el ChileIndica y verificar la cuadratura en el SIGFE								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Errores en las programaciones en relación al saldo del proyecto								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Error por parte del analista en la imputación de la programación mensual, trimestral y anual de las iniciativas de inversión								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	No programación de recursos ni actualización del estado situacional por asignación de las iniciativas de inversión aprobadas								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Cumple/No Cumple	Observaciones
		Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Deficiente grado de seguimiento del control financiero de los proyectos								